



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

II LEGISLATURA

AÑO VIII

12 de Junio de 1990

Núm. 148

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.)		P.N.L. 179-III	
P.N.L. 170-I¹		APROBACION POR LA COMISION DE PRESIDENCIA de Resolución sobre la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando la coincidencia de la toma de posesión del personal educador o técnico de guarderías afectadas por concurso de traslados con el comienzo del curso escolar.	5151
DESESTIMACION por la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Lorenzo López Trigal, relativa a regulación de una Comisión de Delimitación Territorial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 131, de 2 de Mayo de 1990.	5151	P.N.L. 184-III	
P.N.L. 176-II		APROBACION POR LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO de Resolución sobre la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a protección integral del pasaje denominado "La Candamia" en León.	5152
ENMIENDA presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y de Centro Democrático y Social a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Lorenzo López Trigal, relativa a regularización de la situación administrativa de las Juntas Vecinales y Municipios de la Comarca de Riaño.	5151	P.N.L. 190-III	
P.N.L. 176-III		APROBACION POR LA COMISION DE BIENESTAR SOCIAL de Resolución sobre la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mantenimiento de subvenciones para Centros y actividades no concertados de minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales.	5152
APROBACION POR LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACION TERRITORIAL de Resolución sobre la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Lorenzo López Trigal, relativa a regularización de la situación administrativa de las Juntas Vecinales y Municipios de la Comarca de Riaño.	5151		

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES

Acuerdos

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León admitiendo a trámite la propuesta de candidatos para ser designados Vocales del Consejo Social de la Universidad de León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y de Centro Democrático y Social. 5152

Comunicaciones

CONSTITUCION Y COMPOSICION de la Comisión de Investigación sobre las ayudas concedidas a la minería, con especial referencia a las otorgadas al amparo del Decreto 34/88, de 25 de Febrero. 5153

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

Preguntas con respuesta escrita (P.E.)

P.E. 804-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a posibilidad de acuerdo con la Diputación Provincial de Burgos para atenciones de urgencia por los servicios médicos del Hospital Psiquiátrico de Oña. 5153

P.E. 805-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Valcuende González, relativa a medidas en relación con el derrumbamiento de un puente en Cordovilla La Real. 5154

P.E. 806-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a previsiones sobre la entrega de viviendas en Carbajosa de la Sagrada (Salamanca). 5155

P.E. 807-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a prioridad de actuación en la Catedral de Palencia y previsiones para su conservación. 5155

P.E. 808-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a utilización del Monte de utilidad pública de Fresno de Cantespino para pruebas de vehículos. 5156

P.E. 809-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a excavaciones a cielo abierto en Tabladillo (Segovia). 5156

P.E. 810-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador

Págs.

Págs.

D. Lorenzo López Trigal, relativa a actuaciones urbanísticas en Villaquilambre. 5157

P.E. 811-I

PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco J. Hernández Redero, relativa a programación de guardias médicas de atención primaria de salud en Villardeciervos. 5157

Contestaciones

P.E. 739-II¹

CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a censo vacuno de carne en la provincia de Segovia y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 140, de 11 de Abril de 1990. 5158

P.E. 741-II

CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Leandro J. Martín Puertas, relativa a ausencias de altos cargos de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en el Pleno del Consejo de la Función Pública de 20-3-90, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 140, de 11 de Abril de 1990. 5187

P.E. 753-II

CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a yacimiento arqueológico en el patio del Palacio Arzobispal de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 142, de 3 de Mayo de 1990. 5187

P.E. 756-II

CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a cumplimiento de la Resolución de las Cortes de Castilla y León sobre viabilidad del cultivo del tabaco en la Comarca de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 142, de 3 de Mayo de 1990. 5189

P.E. 757-II

CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Julián Simón de la Torre, relativa a retraso en firma del Convenio relativo a la descontaminación de Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 142, de 3 de Mayo de 1990. 5189

P.E. 780-II

CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Lorenzo López Trigal, relativa a defectos ortográficos y de redacción en la transcripción de acuerdos de tipo interregional e internacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 145, de 21 de Mayo de 1990. 5190

II. PROPOSICIONES NO DE LEY

P.N.L. 170-I'

PRESIDENCIA

La Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 31 de Mayo de 1990, rechazó la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Lorenzo López Trigal, relativa a regulación de una Comisión de Delimitación Territorial, P.N.L. 170-I', publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 131, de 2 de Mayo de 1990.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de Mayo de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

P.N.L. 176-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena la publicación de la enmienda presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y de Centro Democrático y Social, a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Lorenzo López Trigal, relativa a regularización de la situación administrativa de las Juntas Vecinales y Municipios de la Comarca de Riaño, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 138, de 29 de Marzo de 1990.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de Mayo de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y DE CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL en las Cortes de Castilla y León al amparo de lo dispuesto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACION a la Proposición No de Ley 176-I presentada por el Procurador D. Lorenzo López Trigal, relativa a regulación de la situación administrativa de las Juntas Vecinales y Municipios de la Comarca de Riaño.

Se propone modificar la Propuesta de Resolución para que donde dice "... en el plazo máximo de un mes..." diga "... con la mayor brevedad posible..."

Fuensaldaña, 30 de mayo de 1990.

POR EL GRUPO POPULAR:

Fdo.: *José Nieto Noya*

POR EL GRUPO DE C.D.S.:

Fdo.: *Luis Aznar Fernández*A LA MESA DE LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR Y
ADMINISTRACION TERRITORIAL

P.N.L. 176-III

APROBACION POR LA COMISION DE
GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACION
TERRITORIAL

La Comisión de Gobierno Interior y Administración territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 31 de Mayo de 1990, con motivo del debate de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Lorenzo López Trigal, relativa a regularización de la situación administrativa de las Juntas Vecinales y Municipios de la Comarca de Riaño, aprobó la siguiente

RESOLUCION

"Que por la Junta de Castilla y León, con la mayor brevedad posible se inicien los expedientes necesarios para regularizar la situación administrativa de las Juntas Vecinales y municipios de la Comarca de Riaño, adaptándose ésta a la situación real existente en la actualidad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de Mayo de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

P.N.L. 179-III

APROBACION POR LA COMISION DE
PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 29 de Mayo de 1990, con motivo del debate de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando la coincidencia de la toma de posesión del personal educador o técnico de guarderías afectadas por concurso de traslados con el comienzo del curso escolar, aprobó la siguiente

RESOLUCION

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que la toma de posesión del personal educador o técnico en guarderías afectado por el concurso de traslados convocado por la Consejería de Presidencia para personal laboral fijo de la Comunidad coincida con el comienzo del curso escolar en cada uno de estos centros, para lo cual se solicita de la Junta realice las modificaciones normativas necesarias o el adelantamiento de las pruebas correspondientes al personal que cubra las plazas por promoción interna".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de Mayo de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

P.N.L. 184-III

APROBACION POR LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO

La Comisión de medio Ambiente y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 1 de Junio de 1990, con motivo del debate de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a protección integral del paraje denominado "La Candamia" en León, aprobó la siguiente

RESOLUCION

— Que por la Junta de Castilla y León se tomen las medidas necesarias destinadas a proteger de una manera integral el paraje conocido como "La Candamia" en las inmediaciones de la ciudad de León.

— Que se llegue a los acuerdos necesarios entre las partes afectadas, Entidades Locales propietarias, Junta de Castilla y León, y Ayuntamiento de León, para la puesta en valor del citado espacio y de las instalaciones en él existentes, de manera que cumpla la importante función de ser el espacio natural protegido de la ciudad de León y sus habitantes".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de Junio de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

P.N.L. 190-III

APROBACION POR LA COMISION DE BIENESTAR SOCIAL

La Comisión de Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de Junio de 1990, con motivo del debate de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mantenimiento de subvenciones para Centros y activida-

des no concertados de minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales, aprobó la siguiente

RESOLUCION

1. La Comisión de Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León insta a la Junta a mantener en términos similares a los de 1989 la subvención para centros y actividades no concertados de minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales.
2. En este sentido, insta a la Junta de Castilla y León y a la Consejería de Cultura y Bienestar a que aprueben, dentro de las potestades que les confiere la vigente Ley de Presupuestos de la Comunidad, la oportuna modificación presupuestaria, a fin de que la partida 486.010.05.05 consigne los fondos necesarios para atender la firma de los conciertos sin detrimento de las subvenciones a las asociaciones y centros no concertados".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de Junio de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES

Acuerdos

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 6 de Junio de 1990, ha admitido a trámite el escrito presentado por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y de Centro Democrático y Social proponiendo como candidatos para ser designados Vocales del Consejo Social de la Universidad de León a

D. Joaquín López Contreras.

D. Marcelino Elosua de Juan.

La Mesa de las Cortes ha aceptado las propuestas efectuadas y, de conformidad con lo establecido en la Norma Tercera de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 31 de Mayo de 1985, ha ordenado su traslado a los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de Junio de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea*

Los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y de Centro democrático y Social, de conformidad con lo establecido en la resolución de esa Presidencia de 31 de Mayo de 1985 y en respuesta a su escrito de fecha 14 de los corrientes, presentan como candidatos para su designación como vocales del Consejo Social de la Universidad de León a los mismos que han sido nombrados por estas Cortes para el período que termina, a saber:

D. Joaquín López Contreras

D. Marcelino Elosúa de Juan

Fuensaldaña, 24 de mayo de 1990.

FOR EL GRUPO SOCIALISTA:

Fdo.: *Jesús Quijano González*

FOR EL GRUPO POPULAR:

Fdo.: *José Nieto Noya*

FOR EL GRUPO DE C.D.S.:

Fdo.: *Luis Aznar Fernández*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Comunicaciones

PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 1 de Junio de 1990, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión de Investigación sobre las ayudas concedidas a la minería, con especial referencia a las otorgadas al amparo del Decreto 34/88, de 25 de febrero, que, de conformidad con lo establecido por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 24 de Mayo de 1990, quedó integrada por los Ilmos. Sres. Procuradores:

PRESIDENTE: D. Manuel ESTELLA HOYOS (Grupo Parlamentario Popular).

Miembros de la Comisión:

D. Vicente BOSQUE HITA (Grupo Parlamentario Popular).

D. Narciso COLOMA BARUQUE (Grupo Parlamentario Popular).

D. Guillermo DOMINGUEZ FERRER (Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social).

D. Octavio GRANADO MARTINEZ (Grupo Parlamentario Socialista).

D. Rafael de las HERAS MATEO (Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social).

D. Isafas HERRERO SANZ (Grupo Parlamentario Socialista).

D. Lorenzo LOPEZ TRIGAL (Grupo Parlamentario Socialista).

D. Godofredo MARTIN GONZALEZ (Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social).

D. Pascual SANCHEZ IÑIGO (Grupo Parlamentario Mixto).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de Junio de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

Preguntas con respuesta escrita. P.E.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de Junio de 1990, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 804-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a posibilidad de acuerdo con la Diputación Provincial de Burgos para atenciones de urgencia por los servicios médicos del Hospital Psiquiátrico de Oña.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de Junio de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea*

P.E. 804-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

ANTECEDENTES:

Recientemente se han suscitado en algunos pueblos del norte de la provincia de Burgos reacciones adversas a la

nueva organización de la asistencia primaria de salud, derivada de la reorganización de los servicios sanitarios.

Los procuradores socialistas apoyamos la reforma de la atención primaria de salud, iniciada por la anterior Junta de Castilla y León del PSOE, y en este sentido la defendemos porque supone una mejora del estado de salud de la población, al incorporar los aspectos preventivos y el trabajo en equipo a la asistencia sanitaria.

Sin embargo, somos conscientes como la propia Junta de que a veces se plantean resistencias sociales a la reforma, derivadas de la percepción que en algunos núcleos de población se tiene de la reorganización de los servicios como un alejamiento de los mismos.

Tal problema se ha planteado recientemente en Oña, localidad burgalesa que ha demandado ser sede de algún sistema de guardias médicas dentro de la zona de salud de Briviesca.

Oña es sede de un establecimiento hospitalario de salud mental en donde existe una plantilla suficientemente dotada de médicos especialistas en medicina general, que presta sus servicios las 24 horas del día. La Junta colabora con el funcionamiento de esta institución, y algunos de sus funcionarios prestan servicios en la misma. Por esta razón, no sería tal vez difícil el que la Junta llegara a un acuerdo de colaboración con la Diputación Provincial de Burgos para que los médicos que prestan sus servicios en el hospital asuman con las oportunas compensaciones la atención de las urgencias que se planteen en Oña y los pueblos del entorno. Esta solución planteará sin duda problemas administrativos, pero también tiene indudables ventajas funcionales, entre las que no es la menor la de lograr el máximo aprovechamiento de los recursos públicos en la atención a la salud de la población de una importante comarca burgalesa.

Por todas estas razones, el procurador firmante PREGUNTA a la Consejería de Cultura y Bienestar Social:

¿Puede considerar la Junta de Castilla y León la posible suscripción de un acuerdo con la Diputación Provincial de Burgos para que los servicios médicos del Hospital Psiquiátrico de Oña asuman la atención de las demandas de urgencia que se planteen en estos términos municipales fuera del horario de estancia en los pueblos respectivos de los médicos del Equipo de Atención Primaria de Salud?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de Junio de 1990, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 805-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Valcuende González, relativa a medidas en relación con el derrumbamiento de un puente en Cordovilla la Real.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de Junio de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea*

P.E. 805-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL VALCUENDE GONZALEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

ANTECEDENTES:

EL Puente de Cordovilla La Real, en la CL-413 de Carrión a Lerma, monumento histórico, como es público se ha derrumbado recientemente, este abandono de una obra de la época de Carlos III, crea graves problemas a los vecinos de las localidades afectadas. Por un lado a los agricultores, que en esta época, de próxima recolección tienen que andar 15 km. más, con el consiguiente peligro, dado que tienen que utilizar la N-620, sobrecargada y peligrosa. Esto mismo ocurre con los niños que utilizan la Escuela de Torquemada como centro Comarcal de Enseñanza.

La necesidad de una solución rápida para el problema, podría pasar por la petición al Ejército de un puente que vadee el río y el inicio, lo más rápido posible de la rehabilitación del puente.

PREGUNTA:

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para solucionar el problema antes apuntado, dada su responsabilidad en el tema?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Valcuende González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de Junio de 1990, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 806-I, formulada a la Junta de

Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a previsiones sobre la entrega de viviendas en Carbajosa de la Sagrada (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de Junio de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea*

P.E. 806-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. JESUS MALAGA GUERRERO, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

ANTECEDENTES:

En el término municipal de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca) se han construido por parte de la Junta de Castilla y León 24 viviendas (terminadas hace un mes), se han publicado las dos listas (provisional y definitiva).

PREGUNTA:

Puesto que ha sido publicada la lista definitiva de adjudicatarios, ¿cuándo se tiene previsto por la Junta entregar las viviendas?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de Junio de 1990, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 807-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a prioridad de actuación en la Catedral de Palencia y previsiones para su conservación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se

ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de Junio de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea*

P.E. 807-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. LAURENTINO FERNANDEZ MERINO, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

ANTECEDENTES:

La Catedral de Palencia, es sin duda el monumento histórico-artístico más importante de la provincia. Los presupuestos elaborados por la Consejería de Cultura y Bienestar Social, no prevén actuación alguna en este monumento.

Diversos colectivos e Instituciones de Palencia han llamado la atención en numerosas ocasiones sobre el grave deterioro y la falta de inversiones en conservación que padece esta Catedral.

En alguna ocasión y con motivo de visitar Palencia, el propio Consejero prometió en público promover actuaciones al respecto. Nadie duda de que la conservación de nuestro rico y abundante patrimonio histórico-artístico exige recursos superiores a los disponibles y por tanto la priorización de las inversiones.

Entendiendo esta situación el Ministerio de Cultura ofreció un Plan Nacional de Catedrales para colaborar en esta tarea.

Fueron incluidas en el mismo las propuestas por las respectivas Comunidades Autónomas, concretamente en Castilla y León: Burgos, Ciudad Rodrigo, Astorga y Burgo de Osma.

A tenor de lo expuesto se formulan las siguientes PREGUNTAS:

¿No considera prioritaria la Junta de Castilla y León la actuación en la catedral de Palencia?

¿Tiene prevista alguna actuación para su conservación en la misma?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de Junio de 1990, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 808-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a utilización del Monte de utilidad pública de Fresno de Cantespino para pruebas de vehículos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de Junio de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea*

P.E. 808-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. ANGEL FERNANDO GARCIA CANTALEJO, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

ANTECEDENTES:

En un monte de utilidad pública del municipio segoviano de Fresno de Cantespino se han estado desarrollando, hace unos días, lo que parecían unas pruebas de presentación de unos vehículos todo terreno.

Durante una semana, varios vehículos y unas cuarenta personas han estado utilizando el monte, sin que se sepa la finalidad y las precauciones adoptadas para que esta actividad de índole privada no dañara al monte de utilidad pública.

PREGUNTA:

¿Conoce la Junta de Castilla y León los hechos arriba reseñados?

En caso afirmativo ¿autorizó la Junta de Castilla y León la utilización del monte de utilidad pública de Fresno de Cantespino?

En caso afirmativo ¿en qué términos y para qué fines?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Angel F. García Cantalejo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de Junio de 1990, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 809-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a excavaciones a cielo abierto en Tabladillo (Segovia).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de Junio de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea*

P.E. 809-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. ANGEL FERNANDO GARCIA CANTALEJO, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

ANTECEDENTES:

Junto a la carretera C-605, en el término municipal de Tabladillo, en Segovia, se están realizando unas excavaciones a cielo abierto desde hace unos meses.

PREGUNTA:

¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de las excavaciones citadas?

En caso afirmativo ¿ha autorizado la Junta de Castilla y León las excavaciones?

¿Cuentan con el correspondiente estudio de impacto medio ambiental?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Angel F. García Cantalejo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de Junio de 1990, ha admitido a trámite la Pregunta con

respuesta escrita, P.E. 810-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Lorenzo López Trigal, relativa a actuaciones urbanísticas en Villaquilambre.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de Junio de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea*

P.E. 810-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

D. LORENZO LOPEZ TRIGAL, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

ANTECEDENTES:

En el municipio de Villaquilambre, cuyo territorio es vecino de la ciudad de León, se está incrementando el ritmo de construcciones de edificios, en buena parte del tipo de casas unifamiliares, por una fuerte demanda de residencias de vecinos de la ciudad de León. Por otro lado, el municipio citado no dispone de normativa urbanística propia y se está dilatando el proyecto iniciado en esta legislatura de "Normas Subsidiarias", por lo que no se puede hacer frente a la gran demanda de suelo residencial e industrial en este municipio, salvo por las "Normas Subsidiarias de ámbito provincial" vigentes desde hace casi veinte años y en la actualidad en trámite de sustitución.

El caso de este municipio representa, por las informaciones de que disponemos y que deseamos contrastar, un ejemplo de tolerancia de infracciones urbanísticas, por lo cual SE PREGUNTA:

¿Conoce la Junta de Castilla y León las licencias de construcción que se dan en los últimos tres años en Villaquilambre, por un lado, y las edificaciones construidas o en trabajo de construcción durante ese mismo periodo?

¿Conoce la Junta de Castilla y León las actuaciones urbanísticas que se producen en este municipio, sin ninguna licencia urbanística que las ampare?

¿Conoce la Junta de Castilla y León si se han tolerado por el Ayuntamiento actuaciones urbanísticas, que aún con

licencia municipal hayan supuesto adición de volumetría o urbanizaciones en suelo rústico, por ejemplo, entre otras?

¿Ha adoptado o va a adoptar algún órgano de la Administración Regional alguna medida encaminada a la protección de la legalidad urbanística en el municipio de Villaquilambre de aquellas que le atribuye la vigente normativa urbanística?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Lorenzo López Trigal*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de Junio de 1990, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 811-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco J. Hernández Redero, relativa a programación de guardias médicas de atención primaria de salud en Villardeciervos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de Junio de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea*

P.E. 811-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

D. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ REDERO, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación POR ESCRITO.

ANTECEDENTES:

El Mapa Sanitario de la Comunidad Autónoma contempla la Zona Básica de Salud de la Carballeda (Zamora) con ubicación del Centro de Salud en la localidad de Mombuey.

Dentro de esta Zona Básica de Salud se encuentran los municipios de Villardeciervos, Manzanal de Arriba, Ferreras de Arriba y Otero de Bodas, que comprenden 14 localidades agrupadas en lo que fueron los Partidos Médicos de Villardeciervos y Cionál.

Alguna de estas localidades se encuentran a más de 40 kms. de Mombuey, lo que unido a las características especiales de la zona (montaña) y a su déficit en comunicaciones, hace que se den unos tiempos de traslado, perfectamente comprobado y demostrado, de hasta 45 minutos. Ello se contraponen con los criterios de planificación del Mapa Sanitario y con el Decreto 60/1985 que fija en 30 minutos en tiempo máximo de traslado al Centro de Salud. Se complica además la situación por el hecho de que las localidades de Villardeciervos y Cional para acudir al Centro de Atención Primaria, se alejan del de Atención Especializada situado en Zamora ciudad.

Quiero hacer constar también que Villardeciervos posee unas magníficas instalaciones sanitarias que van mucho más allá de lo que es un consultorio local, y que los sanitarios locales de los dos municipios en cuestión consideran también que se dan las circunstancias adecuadas para las pretensiones de estos dos Ayuntamientos.

No es intención de este procurador oponerse a la actual delimitación de la Zona Básica de Salud y además comprendo la dificultad de conjugar la Atención Continuada con la pretensión de estos Municipios. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en Zamora existe alguna zona Especial que cuenta con sólo 2 médicos, y que la Atención continuada con menor número de profesionales a la vez que carga en tiempo de disposición descarga en trabajo real (número de urgencias).

Por todo ello, parece que se dan aquí las circunstancias especiales para, sin renunciar a la delimitación de la Zona Básica de Salud "La Carballeda", se arbitren de forma provisional, y en tanto no mejoren grandemente las condiciones de comunicación por carretera, la realización de Guardias Médicas y de Enfermería también en Villardeciervos para las 14 localidades antes aludidas.

En consecuencia, SE PREGUNTA:

¿Piensa la Junta de Castilla y León, teniendo en cuenta estas consideraciones especiales, programar Guardias de Atención Primaria de Salud en Villardeciervos?.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Hernández Redero*

Contestaciones

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la

publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 739-II¹, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a censo vacuno de carne en la provincia de Segovia y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 140, de 11 de Abril de 1990, quedando sin efecto la Resolución de 16 de Mayo de 1990, publicada por error en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 145, de 21 de Mayo de 1990, por no corresponder.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de Junio de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

P.E. 739-II¹

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 739-I, FORMULADA POR EL SR. PROCURADOR D. ANGEL F. GARCIA CANTALEJO.

1) El censo oficial vacuno relativo a la provincia de Segovia es el publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el Boletín Oficial de Estadística correspondiente a diciembre de 1988 y del que se adjunta fotocopia (Anexo I). A través del mismo se puede determinar los animales de aptitud cárnica de dicha provincia.

No es posible suministrar relaciones nominales de ganaderos puesto que no existe en la actualidad un Registro Oficial de Explotaciones para dicha especie a través del cual puedan ser obtenidos los datos.

2) Se adjuntan listados correspondientes a los solicitantes de la prima especial en beneficio de los productores de carne de vacuno (Orden 14 de Abril de 1989, B.O.E. 15-IV-89) durante los 3 primeros trimestres de 1989.

Las certificaciones correspondientes a dichas peticiones han sido tramitadas al SENPA trimestralmente para su pago y en el momento actual han sido abonadas las correspondientes a los 2 primeros trimestres.

Está pendiente el envío al SENPA de las solicitudes del 4.º trimestre por estar sujetos los expedientes a un proceso de depuración que impide suministrar los datos relativos a solicitantes, n.º de vacas primables, etc.

El artículo 5 del Reglamento (CEE) 714/89 de la Comisión de 20 de marzo de 1989 establece que el pago de la prima puede llevarse a cabo dentro de los 9 primeros meses siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

ANEXO I

EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO
(DICIEMBRE 1988)

PROVINCIA	Total Ganado Bovino	Animales con menos de 12 meses			Animales de 12 meses a me- nos de 24 meses		
		Destinados a sacrifi- cio antes de 10 me- ses.	Otros		MACHOS	Hembras	
			MACHOS	HERMBRAS		Destino Sacrificio	Destino reposi- ción.
SEGOVIA	91017	4154	18711	15844	388	990	8069

EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO
(DICIEMBRE 1988)

SEGOVIA

Animales de 24 meses y más							
MACHOS	HEMBRAS						
	Nunca han parido				Han parido al menos una vez		
	Para sacri- ficio.	Para ordeño		Para no ordeño	Para ordeño		Nunca se Ordeñan
		Frisonas	Otras razas		Frisonas	Otras razas	
509	46	1026	0	3644	19964	17	17655

CNT	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	CANAL	NUMERAL N. EXPEDIENTE	CUENTA	ANIL. PR. TA	PESOS
MUNICIPIO : ALBARRACIN							
807766	VALDE AVILA	FINEL	Caja Rural Provincial Segovia.	0002	40000084	1005000111	7 12476
840051766	COOP. SAN MARTIN CITA MARCA	COOP. S. MARTIN	Caja Rural Provincial Segovia.	0000	40000082	7905000032	20 104720
TOTAL : ALBARRACIN	Numero de Expedientes: 2				1	
		Total Pesetas: 214.206					
MUNICIPIO : ALBONOS							
3449977	DOMINGO GARCIA	JUAN AGUSTIN	Caja Rural Provincial Segovia.	0005	40020082	0710010345	9 35052
TOTAL : ALBONOS	Numero de Expedientes: 1					
		Total Pesetas: 35.052					
MUNICIPIO : BALSILLA							
3363852	SAN VICENTE	ADANABE	C.A. y M.P. de Segovia	0014	40020078	140076228	5 19473
TOTAL : BALSILLA	Numero de Expedientes: 1					
		Total Pesetas: 19.473					
MUNICIPIO : BERCIAL							
840052705	SAT. CARD N. 1402	SAT. CARD	Caja Rural Provincial Segovia.	0002	40010088	7000013593	5 19473
840010905	C.B. HERMANOS RIVILLA	HERN. RIVILLA	Banco de Castilla	5711	40030009	0500370454	17 65269
3301626	ANAYA RIVILLA	JULIAN	Caja Postal de Alarros	3950	40020010	0107987740	20 77892
3306170	ANAYA RIVILLA	LORENZO	Caja Postal de Alarros	3950	40020011	0010308775	20 77892
TOTAL : BERCIAL	Numero de Expedientes: 4					
		Total Pesetas: 241.468					
MUNICIPIO : BERNUY DE BOBADEROS							
0259274	BERNAY MARCOS	ANTONIO	C.A. / M.P. de Segovia	0001	40000100	0010438032	6 6
0017373	BERNAY MARCOS	ANTONIO	C.A. / M.P. de Segovia	0001	40000100	0010508732	6 6
TOTAL : BERNUY DE BOBADEROS	Numero de Expedientes: 2					

CED.	MUNICIPIO	NOMBRE	ENTIDAD	EXERCICIO D. ACORDENDE	CANTIDAD	VALOR. SERVA	DEBITOS
MUNICIPIO : CABANA DE SOLANO							
059005	BALLESA DE CHAVES PEQUERO	ANTONIO	Caja Rural Provincial.Segovia.	0000	4000000	500000000	20
TOTAL : CABANA DE SOLANO	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 124.000			
MUNICIPIO : CACABUENA							
00917807	GARCIA CAMARGO	WILBERTINO	C.A. y M.P. de Segovia	0040	4000000	000000000	3
0000017	RODRIGO GARCIA DE	MARTIN	C.A. y M.P. de Segovia	0040	4000000	400000000	20
0447500	ARREAL MARTIN	JESUS	C.A. y M.P. de Segovia	0040	4000000	0000000	18
TOTAL : CACABUENA	Numero de Expedientes: 3		Total Pesetas: 179.154			
MUNICIPIO : CAMPO DE SAN PEDRO							
0015075	YAGUE MIGUEL	ORENCIO	Caja Rural Provincial.Segovia.	0014	4000000	7100704	5
70229903	YAGUE MIGUEL	JOSE LUIS	Caja Rural Provincial.Segovia.	0014	4000000	7100704	13
TOTAL : CAMPO DE SAN PEDRO	Numero de Expedientes: 2		Total Pesetas: 70.102			
MUNICIPIO : CANTALEJO							
3311590	RIFE BENITO	JUAN	C.A. y M.P. de Segovia	0005	4000000	050000000	3
3320373	DE SANTOS BRAGA	FELIX	Caja Rural Provincial.Segovia.	0011	4000000	1071002337	4
3311501	GARCIA MARTIN	DEFINIO	C.A. y M.P. de Segovia	0005	4000000	050000000	1
3305004	ANTONIO DE MIGUEL	JOSE LUIS	Banco de Castilla	5840	4000000	700001372	8
0411740	CALVO JUAN	ANTONIO	Banco Español de Credito	1050	4000000	1250172	25
3365207	DE LUCAS LLASCHIS	JESUS	C.A. y M.P. de Segovia	0005	4000000	050000000	50
TOTAL : CANTALEJO	Numero de Expedientes: 6		Total Pesetas: 303.351			
MUNICIPIO : COLLESIUSO DE SAN XARRO							

COD	APPELLADO	NOMBRE	BANCO	CUANTIA	N. EXPEDIENTES	CUANTIA	ANAL. TASA	IMPORTE
MUNICIPIO : OROPEL								
0000000	SANCHO NUNO	NUNO	Caja Rural Provincial Segovia.	0000	4001000	0000000	14	54000
TOTAL : OROPEL	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 44.000				
MUNICIPIO : OROPEL								
7000000	SOMECHEDE MONTA	GILIBADO	C.A. y N.P. de Segovia	0002	4001004	500000000	20	101000
TOTAL : OROPEL	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 101.000				
MUNICIPIO : CONGADO DE CASTELLANO								
3044472	SANZ FRANCISCO	SILVINO	Caja Rural Provincial Segovia.	0000	4000000	160000000	13	50000
3095042	MATEO SANZ FRANCIA	M. AUGUSTO	Caja Rural Provincial Segovia.	0006	4000000	100000000	10	30000
3020004	SANZ MARIA	JOSE	C.A. y N.P. de Segovia	0014	4000000	100000000	4	15000
3000001	JIMENEZ ESTEBAN	SEBASTIAN	C.A. y N.P. de Segovia	0014	4000000	001400000	5	19400
3076849	SANZ CASIA	GUILLEMO	C.A. y N.P. de Segovia	0014	4000000	140000000	2	7000
TOTAL : CONGADO DE CASTELLANO	Numero de Expedientes: 5		Total Pesetas: 132.400				
MUNICIPIO : CUELLAR								
3096717	GOMEZ OLMO	KARABIC	C.A. y N.P. de Segovia	0004	4001000	440000000	45	17000
70220159	GOMEZ VAGUERICO ENFS.	ENFS. GOMEZ	Banco Bilbao Vizcaya	2000	4001000	21000	50	19400
70220143	ALONSO LOPEZ	SANTIBANCO	C.A. y N.P. de Segovia	0000	4001000	0000000	50	19400
3090010	RODRIGO TORRES	JUSTINO	C.A. y N.P. de Segovia	0000	4001000	0000000	50	19400
3014001	GOMEZ TRIADO	LUIS	Banco Bilbao Vizcaya	2000	4001000	10000	50	19400
TOTAL : CUELLAR	Numero de Expedientes: 5		Total Pesetas: 954.100				
MUNICIPIO : SOCALONA DEL PRADO								

COD	NOMBRE	NUMERO	CANTD	MUNICIPIO	N. EXPEDIENTES	CANTD	AN. OTRO	PESETAS
3412346	JUAN TORRES	1000	C.A. y M.P. de Segovia	0000	40030007	00000000	00	100000
TOTAL : ESPINOSA DE LOS MONJES		Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 100.000			
MUNICIPIO : ESPINOSA DE LOS MONJES								
3374346	FERNAN GARCIA	10048	C.A. y M.P. de Segovia	1107	40030059	0000040861	12	50000
3412437	JAVIER TORRES	10000	C.A. y M.P. de Segovia	0000	40030017	000001002	12	46736
70207725	CARLOS DE LA FUENTE	10000	Banco Exterior de España	0000	40030010	1000	25	97366
3427143	NICOLAS ACER	10000	C.A. y M.P. de Segovia	0007	40030013	0000040100	50	194733
3427270	JUAN JOSE	10000	C.A. y M.P. de Segovia	0007	40030019	000000000	10	46736
70206105	ANGEL HERNANDEZ	10000	C.A. y M.P. de Segovia	0007	40030002	000045916	5	19473
3050120	ANGEL HERNANDEZ DE ANGE GARCIA	10000	Banco Español de Crédito	1000	40030014	00001200	50	100000
3412451	ANGEL HERNANDEZ DE ANGE GARCIA	10000	C.A. y M.P. de Segovia	0000	40030000	000000000	25	100000
3412700	MARCELO ANASTAS	10000	C.A. y M.P. de Segovia	0007	40030015	000000000	10	00000
3421310	JOSE MARIA MARTIN	10000	C.A. y M.P. de Segovia	0007	40030001	000000000	13	50000
TOTAL : ESPINOSA DE LOS MONJES		Numero de Expedientes: 10		Total Pesetas: 941.045			
MUNICIPIO : ESPINOSA DE LOS MONJES								
3398500	HERNAN HERNANDEZ	10000	Caja Rural Provincial Segovia	0000	40030009	14954	9	35052
3413251	HERNAN ALVAREZ	10000	C.A. y M.P. de Segovia	0054	40030004	0540016501	35	140207
3399130	HERNAN BERRUGO	10000	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40030109	011030877	6	23368
3257401	RODRIGUEZ SANZ	10000	Banco Central	0399	40030008	1048284	32	124629
TOTAL : ESPINOSA DE LOS MONJES		Numero de Expedientes: 4		Total Pesetas: 323.255			
MUNICIPIO : FUENTES DE SANTA CRUZ								
740014037	SAN. N. 5457	5457	Banco Español de Crédito	1282	40030048	704	25	101251
TOTAL : FUENTES DE SANTA CRUZ		Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 101.251			
MUNICIPIO : SACOCLAN								

CNT	APellidos	Nombre	Dirección	Código	Expedientes	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
MUNICIPIO : MONTECILLA								
0300500	FRANCISCO ESCOBAR	FRANCISCO	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40010000	010000000		00000
TOTAL : MONTECILLA	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 20.000				
MUNICIPIO : CONDE Y LEVA								
0307000	SANTORRIBO MARTIN	FERNANDO	C.A. y M.P. de Segovia	0016	40000000	100000000	50	100000
TOTAL : CONDE Y LEVA	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 100.000				
MUNICIPIO : LANGUELLA								
7020000	MARTIN SIBERO	ALFONSO	C.A. y M.P. de Segovia	0000	40000111	000000000	3	11694
TOTAL : LANGUELLA	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 11.694				
MUNICIPIO : LOSA LA								
3416390	PUNTE GARCIMARTIN	JESUS	C.A. y M.P. de Segovia	0040	40000000	400000000	3	21157
3420390	BUENAS ARRIBAS	LUIS	Caja Rural Provincial Segovia.	0000	40000000	4000	3	11584
3264671	NORAL ARAGONCERS	K. ROSA	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40000101	001000000	1	3390
TOTAL : LOSA LA	Numero de Expedientes: 3		Total Pesetas: 46.736				
MUNICIPIO : MARTIN MIGUEL								
0015027	SANCHEZ YAGUE	GUILLELMO	C.A. y M.P. de Segovia	0005	40010112	000000000	5	10472
TOTAL : MARTIN MIGUEL	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 10.472				

NO.	COGNOMEN	NOMBRE	BANCO	CUENTAS N. CUENTAS	CURRUC	AN. N. P. T. A.	PESETAS
MUNICIPIO : MONTEALEGRÉ							
329812	TORREYON SANTIAGO	RAMON	Caja Rural Provincial.Segovia.	0010	40010112	0001010501	18 58120
TOTAL : MONTEALEGRÉ	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 58.420			
MUNICIPIO : MONTEJO DE ARBUJAL							
340076	HERNANDEZ LAZARO	OSCARDO	Caja Rural Provincial.Segovia.	0010	40010047	0001001041	22 88577
TOTAL : MONTEJO DE ARBUJAL	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 88.577			
MUNICIPIO : MONTEMORIS							
341253	GARCIA GARCIA	JUAN IGNACIO	C.A. y M.P. de Segovia	0016	40020058	12780	3 11384
327262	GARCERAN MARTIN	JOSE	Caja Rural Provincial.Segovia.	0020	40030012	12812	40 185785
326850	LORENTE ALVAREZ	RODRIGO	C.A. y M.P. de Segovia	0016	40020022	15000400	12 46736
329740	MORERO MARTIN	JUAN	Caja Rural Provincial.Segovia.	0020	40030021	0710075011	7 27262
329762	MORERO MONIALVO	JOSE MARIA	C.A. y M.P. de Segovia	0021	40030070	0930552045	50 194732
329546	LORENTE ALVAREZ	RODRIGO	Caja Rural Provincial.Segovia.	0020	40030001	3312	14 54525
TOTAL : MONTEMORIS	Numero de Expedientes: 6		Total Pesetas: 490.727			
MUNICIPIO : MONZONCILLO							
340170	HUGO HERRANZ CASAS	H. HERRANZ	C.A. y M.P. de Segovia	0037	40010044	10390	9 31157
327242	HERRANZ SALLESINCO	BENEDICTO	C.A. y M.P. de Segovia	0037	40010045	0277000694	1 3895
TOTAL : MONZONCILLO	Numero de Expedientes: 2		Total Pesetas: 35.052			
MUNICIPIO : SAGARRA							
342100	DOBRES VALENTIN	ERENUNO	C.A. y M.P. de Segovia	0021	40010028	0001000000	50 12122
342000	DOBRES VALENTIN	ERENUNO	C.A. y M.P. de Segovia	0021	40010028	0001000000	50 12122

COD.	DESCRIPCION	PERSONA	PAIS	SUBCATEGORIAL N.	EXERCICIO	VALOR	MON. PSETA	PSESTAS
MUNICIPIO : OBTENIDA DE RESERVA								
3345332	MUNDO DE FARIAS	AURELIO	C.A. y M.P. de Segovia	0013	40010057	13000000	25	92266
TOTAL : OBTENIDA DE RESERVA	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 92.266				
MUNICIPIO : OTERO DE HERREROS								
3416927	MARIA DE LA CRUZ	HERNANDEZ	C.A. y M.P. de Segovia	0042	40030034	15450	17	66209
3250269	ROLDAN AGUIRRE	ANGEL	C.A. y M.P. de Segovia	0042	40030007	180	15	59120
TOTAL : OTERO DE HERREROS	Numero de Expedientes: 2		Total Pesetas: 124.629				
MUNICIPIO : PUEBLA DE PEDRAZA								
3365810	MARTIN SANZ	ROBERTO	C.A. y M.P. de Segovia	0040	40030005	0400010500	3	11684
TOTAL : PUEBLA DE PEDRAZA	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 11.684				
MUNICIPIO : REVENGA								
3347044	RONDON HERRANZ	JULIA	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40030114	01044343	3	11684
TOTAL : REVENGA	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 11.684				
MUNICIPIO : RIADAS DE SAN BARTOLOME								
3375604	OLINDA PARCIAL	MARIANO	C.A. y M.P. de Segovia	0004	40030015	040003001	2	7789
TOTAL : RIADAS DE SAN BARTOLOME	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 7.789				

COD.	APPELLIDO	NOMBRE	BANCO	CENTRO DE INTERES	CUENTA	AMN. PRIMA	PERCIBIR
MUNICIPIO : RIARA							
77016626	H. ANTONIO ANAST. S.A.	MAURITIO	Banco Central	1000	4000000	11000	50
020000	ANTONIO ANASTASIO	ANTONIO	C.A. y M.P. de Segovia	0011	4000000	11000000	50
TOTAL : RIARA	Numero de Expedientes: 2		Total Pesetas: 210.000			
MUNICIPIO : TODA DE BRESMA							
3267994	ERUSTO GARCIA	PEDRO DE	Banco Bilbao Vizcaya	0060	40010106	005704	50
3267994	DE ERUSTO GARCIA	OSORIO	Caja Rural Provincial Segovia.	0000	40010115	0000000000	50
3267994	SERAGIAN BARBERO	PABLO	Banco Central	0099	40010106	000000	50
TOTAL : TODA DE BRESMA	Numero de Expedientes: 3		Total Pesetas: 524.100			
MUNICIPIO : SANGARCIA							
3049425	DE GUSTIN GALINCO	RUFINO	Banco Bilbao Vizcaya	0730	40010000	2000750000	42
TOTAL : SANGARCIA	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 160.000			
MUNICIPIO : SAN MIGUEL DE BERNUY							
3423564	GOMEZ SERRANO	ANDRÉS	C.A. y M.P. de Segovia	0000	40020025	0000000000	4
TOTAL : SAN MIGUEL DE BERNUY	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 15.000			
MUNICIPIO : SAN PEDRO DE CAJALOS							
0425497	EDUARD CASADO	MARIANO	C.A. y M.P. de Segovia	0060	40020007	0000000	50
0425497	CASADO GOMEZ	JAVIER	C.A. y M.P. de Segovia	0060	40020001	0000	1
0425497	MATEO ALONSO	JOSE	C.A. y M.P. de Segovia	0060	40020002	0000	3
TOTAL : SAN PEDRO DE CAJALOS	Numero de Expedientes: 3		Total Pesetas: 11.000			

CODIGO	APellidos	NOMBRE	BANCO	CATEGORIA	CONCEPTO	CANTIDAD	ANOS	FORMA	DEBITO
MUNICIPIO : SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA									
0202106	MARCO MONTE	MARCO	Banco de Castilla	0757	40010050	701033301	30		116910
040101404	MARC. MONTE	MARC. MONTE	Caja Rural Provincial.Segovia.	0090	40010001	2071009000	10		30430
TOTAL : SANTA MARIA LA REAL DE NIEVANumero de Expedientes: 2 Total Pesetas: 152.400									
MUNICIPIO : SANTIAGO DE SAN JUAN BASTIESTA									
3403090	MIGUEL LUGUERO	PERO	C.A. y M.P. de Segovia	0035	40010049	350007349	10		38947
TOTAL : SANTIAGO DE SAN JUAN BASTIESTA.....Numero de Expedientes: 1 Total Pesetas: 38.947									
MUNICIPIO : SEGOVIA									
3201104	PIQUELA DE LA CALLE	ANSIMO	Caja Rural Provincial.Segovia.	0000	40020100	7000015575	9		35050
3403039	GIL LORENTE	LUIS MIGUEL	Caja Rural Provincial.Segovia.	0030	40010030	19000	31		120784
TOTAL : SEGOVIANumero de Expedientes: 2 Total Pesetas: 155.786									
MUNICIPIO : TORRECABALLEROS									
3450300	VELASCO VELASCO	JOSE ALBERTO	Caja Rural Provincial.Segovia.	0000	40030110	0710077320	25		97356
TOTAL : TORRECABALLEROSNumero de Expedientes: 1 Total Pesetas: 97.356									
MUNICIPIO : TURISIANO									
3401010	SAT. SAN JUAN M. 1000	SAT. S. ISIBRO	Banco Español de Credito	1262	40010100	123442271	50		194733
3400089	SACRISTAN VIZCOSA	TOMAS	C.A. y M.P. de Segovia	0015	40010023	150016770	22		85682
3410500	SABIDO GOMEZ	MARIANO	C.A. y M.P. de Segovia	0005	40010022	050028000	12		45735
3309074	ALVAREZ TARRAGATO	REGORIO	Banco Español de Credito	1262	40010004	123551	42		160975
3200410	ALFONSO TARRAGATO	EUSEBIO	C.A. y M.P. de Segovia	0015	40010005	0150020165	21		31788

COD.	APLICACION	NOMBRE	BANCO	CUENTAS N. EXPEDIENTE	CUENTA	ANUM. PRIMA	PESETAS
MUNICIPIO : VALVERDE DEL MAZANO							
3276545	MARCELO GARCIA	ANDRES	Banco de Castilla	5711	40010107	000012010	30
3400610	MARCELO GARCIA	BERNARDIN	C.A. y H.P. de Segovia	0001	40010108	000000000	30
TOTAL : VALVERDE DEL MAZANO	Numero de Expedientes: 2		Total Pesetas: 220.704			
MUNICIPIO : VALLEJADO							
3218844	FRANJA SANZ	MUIS	Banco Bilbao Vizcaya	6567	40010053	00000015	50
3214313	PAEVA DE LA CALLE	SEVILLO	C.A. y H.P. de Segovia	0042	40010050	000001000	15
3278697	MARSA DE LA CALLE	MUNICION	C.A. y H.P. de Segovia	0242	40010050	000000001	10
3278843	MUNICION DE LA CALLE	VELAZ	C.A. y H.P. de Segovia	0043	40010051	000000000	50
TOTAL : VALLEJADO	Numero de Expedientes: 4		Total Pesetas: 486.830			
MUNICIPIO : VALLEJUELA DE PEDRAZA							
7023079	MIGUEL BARRAMONTES	JULIO CESAR	Caixa Rural Provincial Segovia.	0000	40020079	7100100872	5
TOTAL : VALLEJUELA DE PEDRAZA	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 19.473			
MUNICIPIO : VEGANZONES							
3300059	TOVAR DE ANERES	SIMON	C.A. y H.P. de Segovia	0015	40010085	150050000	50
3278594	CUESTA HERNANDEZ	JULIAN	C.A. y H.P. de Segovia	0015	40010040	51052	50
3245254	CUESTA GONZALEZ	FELIPE	C.A. y H.P. de Segovia	0015	40010026	150020917	8
327810	SANZ CUESTA	JOSE LUIS	C.A. y H.P. de Segovia	0015	40010103	150054641	50
3458975	JOLO ALONSO	OSCAR JAVIER	Banco de Castilla	5753	40010009	060001006	15
TOTAL : VEGANZONES	Numero de Expedientes: 5		Total Pesetas: 673.776			
MUNICIPIO : VILLARASTIN							
3207100	MARSA MARCHI	AMATE	C.A. y H.P. de Segovia	0016	40020071	0000	50
3200360	MARSA MARCHI	ALBERTO	C.A. y H.P. de Segovia	0016	40020071	000000000	30
TOTAL : VILLARASTIN	Numero de Expedientes: 2		Total Pesetas: 100.000			
MUNICIPIO : VILLARUELA DEL MONJE							
3417310	MARCELO GARCIA	MARIANO	C.A. y H.P. de Segovia	0016	40020067	0160045806	5
TOTAL : VILLARUELA DEL MONJE	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 19.473			
TOTAL : SEGOVIA							
TOTAL : SEGOVIA	Numero de Expedientes: 115		Total Pesetas: 9.958.636			

ENI	APPELLIDOS	NOMBRES	ENCO	SUCURSAL N.	EXPEDIENTE	CUENTA	ANCL. Ptas	PESETAS
MUNICIPIO : ASAGOS								
3387288	TORRESCH ARRIBAS	MIGUEL ANGEL	C.A. y M.P. de Segovia	1025	40310321	0350810577	5	27386
TOTAL : ASAGOS	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 27.386				
MUNICIPIO : ALDEACORSO								
340051765	COOP. SAN MARTIN DELA UERBA	COOP. S. MARTIN	C.A. y M.P. de Segovia	0005	40020537	050105314	40	299240
3327231	FRANCISCO VELASCO	PATILLOE	C.A. y M.P. de Segovia	0005	40020508	050058864	5	31155
3293916	ESTERAPANZ ALVARO	CANDILLO	C.A. y M.P. de Segovia	0005	40020534	050051328	4	37356
3322354	FRANCISCO PEREZ	ANGEL	C.A. y M.P. de Segovia	0005	40070622	05008406	3	12462
TOTAL : ALDEACORSO	Numero de Expedientes: 4		Total Pesetas: 320.243				
MUNICIPIO : ALDEANUEVA DEL CORRAL								
3386487	RINCON GARCIA	MOISES	Caja Rural Provincial.Segovia.	0005	40010385	5071004757	8	49848
3317768	CABRERO GOMEZ	SAAEL	Caja Rural Provincial.Segovia.	0005	40010164	5071004702	1	5231
3387256	GOMEZ MARTIN	SANTIAGO	Banco Español de Credito	1073	40010342	497	1	6231
TOTAL : ALDEANUEVA DEL CORRAL	Numero de Expedientes: 3		Total Pesetas: 62.310				
MUNICIPIO : ANAYA								
3342422	MANSO ESTERAN	FRANCO	Caja Rural Provincial.Segovia.	0000	40010135	0710077170	15	93465
3365699	ANTON ARRIBAS	ALEJANDRO	Banco Bilbao Vizcaya	5960	40010308	358339	40	249240
3369407	MANSO AYUSO	JUAN	Banco Bilbao Vizcaya	5960	40010381	64917	25	155775
3365699	ANTON ARRIBAS	ALEJANDRO	Banco Bilbao Vizcaya	5960	40010138	358339	30	186930
TOTAL : ANAYA	Numero de Expedientes: 4		Total Pesetas: 685.410				
MUNICIPIO : ARSAUSA								
3361842	LLORENTE GOMEZ	PERRO	Banco Español de Credito	1071	40010279	16538	2	

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	BANCO	SPECIAL V. EXPEDIENTE	CUENTA	ANIN. PRIMA	PESETAS
3495251	FABIAN MARIN	RICARDO	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40010221	01081535	11 58541
3325470	YANBIAS YANBIAS	YANBIAS	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40010140	0011042653	18 112158
TOTAL : ARZOBILA	Numero de Expedientes: 2		Total Pesetas: 99.151			
MUNICIPIO : AYLLON							
3324306	MARANONA SANZ	RICARDO	C.A. y M.P. de Segovia	0003	40020239	0000044973	1 6231
3201926	SANZ YARBE	VICENTE	C.A. y M.P. de Segovia	0003	40020211	0000028739	2 12462
3292719	ARRANZ SANZ	FRANCISCO	C.A. y M.P. de Segovia	0003	40020346	0000019649	8 49848
3449881	OLIVARES MONTEJO	JUAN RAFAEL	C.A. y M.P. de Segovia	0003	40020373	000002312	6 37356
TOTAL : AYLLON	Numero de Expedientes: 4		Total Pesetas: 105.927			
MUNICIPIO : BASARDILLA							
3299221	GARCIA SANZ	ABAPILO	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40030228	010258322	32 199392
3431954	PARA MORIGUEZ	VICAL	Banco de Castilla	5711	40030337	5046918	2 12462
TOTAL : BASARDILLA	Numero de Expedientes: 2		Total Pesetas: 211.854			
MUNICIPIO : BERNUY DE BOROEROS							
3417378	GONZALEZ SALINAO	ANTONIO	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40030297	0010587281	6 37386
3259266	CEREZO MARCOS	ANTONIO	Caja Rural Provincial Segovia.	0000	40030224	7100102878	4 24924
3274223	HERNANDEZ VALLEJO	LUIS CARLOS	Banco de Santander	0915	40030510	2433	11 68541
TOTAL : BERNUY DE BOROEROS	Numero de Expedientes: 3		Total Pesetas: 130.951			
MUNICIPIO : CABEZUELA							
3300412	SACRISTAN DE LUCAS	GREGORIO	C.A. y M.P. de Segovia	0940	40030317	400001005	6 37386
3300260	MARIN DE MIGUEL	VICTOR	Banco de Castilla	5840	40030192	500004426	8 49848
TOTAL : CABEZUELA	Numero de Expedientes: 2		Total Pesetas: 87.234			

ENI	APELLIDOS	DOMICILIO	PAIS	SUCESAL N. EXPEDIENTE	CIENITA	ANOS. PRIMA	PESETAS
MUNICIPIO : CANTALEGO							
3375330	DE LUCAS MARTIN	EMPIRE	C.A. y M.P. de Segovia	0025	40030722	25612894	27
3375330	DE LUCAS MARTIN	EMPIRE	C.A. y M.P. de Segovia	0025	40030710	25612894	25
3411743	CAJUN PUNAP	AVILA	Banco Español de Credito	1060	40030307	1353122	27
TOTAL : CANTALEGO							
.....Numero de Expedientes: 3							
Total Pesetas: 679.179							
MUNICIPIO : CANTERANOS							
3377991	PINELA PALOMO	GREGORIO	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010325	190030910	21
3402430	MARTIN BERRAZA	SANTO	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010157	190017199	21
3453830	DE FRUTOS CARBELL	FRANCISCO	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010118	190033624	70
3308630	MARTIN HERRERA	VICENTE	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010178	190051111	73
3396890	MARTIN GIL	HABIBEL	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010137	190012489	16
3308321	LOPEZ GARRIDO	SALVADOR	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010320	0190021123	26
3344823	DE FRUTOS SANZ	MARTIN	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010132	190030349	39
3344432	ARRIBAS GARRIDO	PEDRO	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010176	190020241	29
3341274	CERVALLOS CARRIEL	MARTIN	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010264	190012441	31
3341327	GARRIDO ARRIBAS	JUAN	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010329	190031202	14
3398865	MARTIN PINELA	VICENTE	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010358	190012295	90
3402297	QUICUS POSCIGA	JUAN	Banco Español de Credito	1175	40010374	100299271	16
3377968	HIGUERA RORA	FRUTOS	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010379	190020319	10
3363869	MATAARRANZ PINELA	PABLO	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010356	190000394	10
3343759	LOPEZ PINELA	JULIO	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010365	190030933	12
3377968	HIGUERA RORA	FRUTOS	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010125	0190020319	20
3377970	MATAARRANZ HERRANZ	MARTINO	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010174	190021786	29
3377981	PINELA PALOMO	GREGORIO	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010130	0190020910	37
2461604	PALOMO ALVAREZ	JOSE MARIA	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010181	190030970	26
70227040	SANCHO RINCON	VICTORIA	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010267	190024994	23
3317587	VELASCO ENRIQUE	RICHISIO	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010323	190019275	35
70227040	SANCHO RINCON	VICTORIA	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010166	24994	10
3427367	GARCIA GOMEZ	MARTIN	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010155	190031238	26
3246294	MARTIN HIGUERA	JESUS	Banco Español de Credito	1175	40010325	100371272	21
3317587	VELASCO ENRIQUE	RICHISIO	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010119	190022213	54
3344432	ARRIBAS GARRIDO	PEDRO	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010325	190030241	39
3444881	GARRIDO GARCIA	FERNANDO	Banco Español de Credito	1175	40010226	100368272	17
3341274	CERVALLOS CARRIEL	MARTIN	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010380	190018441	16
3453830	DE FRUTOS CARRIEL	FRANCISCO	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010363	190033624	15
3386207	PINELA SERRANO	PABLO	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010120	190020551	79
3341327	GARRIDO ARRIBAS	JUAN	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010154	190031202	22

QUI	APPELLIDOS	NOMBRE	RANCO	SUCURSAL N.	DEPENDIENTE	CUENTA	AMT. PRIMA	PESETAS
3345240	CARDIEL VACAS	JULIAN	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010377	190031052	20	124620
3402622	GARRIDO CARRTEL	ALEJANDRO	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010268	190019076	17	105927
3379479	YUBERO PINELA	JOSE	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010263	20400	28	174468
3377975	PASTOR SAN FRIEDS	JESUS	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010263	190026954	17	105927
3341274	CERALLOS CARDIEL	MARTIN	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010179	190018441	10	62310
3402297	BURGOS MUSTISO	JUAN	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010177	190021737	27	168237
3426198	CERALLOS MARTIN	JUAN C.	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010265	190028822	51	317781
3354004	PALOMO ALVAREZ	MAXIMO	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010263	190024222	20	560790
3429551	GARRIDO SANCIA	ALEJANDRO	Banco Español de Crédito	1175	40010227	1900368272	16	99696
3377970	MATEOSANZ MATEOSANZ	MARIANO	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010338	190001786	25	155775
3344822	DE CRISTUS SANZ	MARTIN	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010364	190029349	51	317781
3384334	MARTIN LLORIENTE	FELIX	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010156	190020997	24	149544
3461694	PALOMO ALVAREZ	JOSE MARIA	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010268	190020970	33	205533
3398328	SIL GARRIDO	FELIX	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010234	190014125	48	299088
3402672	GARRIDO CARDIEL	ALEJANDRO	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010131	190015076	14	87234
3346281	CERALLOS CARRTEL	VICENTE	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010335	190020514	17	105927
3345240	CARDIEL VACAS	JULIAN	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010175	190031068	12	74772
3308321	LOPEZ GARRIDO	SAUVADOR	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010136	0190031123	59	367629
3363869	MAZASANZ PINELA	PABLO	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010219	190002394	5	31155
3331384	HIGUERA ROSA	JULIAN	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010222	190035591	18	112169
3331384	HIGUERA ROSA	JULIAN	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010121	190020307	72	448632
3346240	CARDIEL VACAS	JULIAN	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010122	190031068	25	155775
3384343	PINELA GARRIDO	MARCOS	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010187	190025809	27	169237
3407814	ARRINAS GUEDAN	IGNACIO P.	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010376	190021749	19	118389
3426198	CERALLOS MARTIN	JUAN C.	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010134	28823	30	186930

TOTAL : CANTIMPALOSNumero de Expedientes: 56
Total Pesetas: 11.219.958

MUNICIPIO : CARBONERO DE AMUSIN

3324354	MARTIN LAZARO	OBDULIA	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40010532	0010583585	11	68541
3426796	MARTIN PE/A	JUAN FRANCISCO	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40010617	011329524	19	118389

TOTAL : CARBONERO DE AMUSINNumero de Expedientes: 2
Total Pesetas: 186.930

MUNICIPIO : CARBONERO EL MAYOR

3418044	YAGUE GONZALEZ	GREGORIO	Banco Bilbao Vizcaya	1720	40010378	30101395	13	81003
3305562	RINCON PALOMARES	ANGEL	Banco Hispano Americano	0304	40010262	10022371	20	124620

TOTAL : CARBONERO EL MAYORNumero de Expedientes: 2
Total Pesetas: 205.623

RNI	APPELLIDOS	NOMBRE	BANCO	SUCURSAL N.	EXPEDIENTES	CUENTA	ANTN. PRIMA	PESETAS
MUNICIPIO : CASTROSEGACIN								
3402709	SANZ PERA	LUIS	C.A. y M.P. de Segovia	0012	40030333	0000044771	3	18593
TOTAL : CASTROSEGACIN	Numero de Expedientes:		1				Total Pesetas: 18.693
MUNICIPIO : COCA								
3345598	MAROTO FERNANDEZ	ROSALBA	Banco Central	1681	40010345	168924128	1	6231
TOTAL : COCA	Numero de Expedientes:		1				Total Pesetas: 6.231
MUNICIPIO : CONDADO DE CASTILNOVO								
3376849	SANZ CASIA	GUILLELMO	C.A. y M.P. de Segovia	0014	40020286	149920230	1	6231
3340947	GOMEZ FRANCISCO	BENITO	Caja Rural Provincial Segovia.	0006	40920278	0607100963	1	6221
TOTAL : CONDADO DE CASTILNOVO	Numero de Expedientes:		2				Total Pesetas: 12.452
MUNICIPIO : CUELLAR								
3364398	GOMEZ CRIADO	LUIS	Banco Bilbao Vizcaya	3700	40010244	10680	44	274164
70229143	ALONSO LOPEZ	SATURNINO	C.A. y M.P. de Segovia	0006	40010274	050205272	40	249240
3422266	CADERES GARCIA	JUAN JOSE	C.A. y M.P. de Segovia	0006	40010273	060220293	53	330243
3382407	SASTRE CORDERO	AGUSTIN	Banco Esgatol de Credito	1072	40010280	5218	10	62310
3285811	VALDIVIESO VELASCO	HILARIO	Banco de Castilla	5725	40010340	0700130636	49	305319
3322077	GOMEZ ARRANZ	HORTENSIO	C.A. y M.P. de Segovia	0006	40010330	044000810	3	18693
3325873	SANTOS CORDERO	ANTONIO	C.A. y M.P. de Segovia	0006	40010211	0060069219	7	43617
3264398	GOMEZ CRIADO	LUIS	Banco Bilbao Vizcaya	2300	40010218	10680	42	261702
TOTAL : CUELLAR	Numero de Expedientes:		8				Total Pesetas: 1.545.288
MUNICIPIO : ENCINILLAS								
3261375	ALONSO DE MARCOS	ANGEL	Caja Rural Provincial Segovia.	0000	40030159	2200019628	28	174468
TOTAL : ENCINILLAS	Numero de Expedientes:		1				Total Pesetas: 174.468

DNI	APellidos	NOMBRE	BANCO	SUCURSAL N.	EXPEDIENTE	CUENTA	ANON. PRIMA	PESETAS
MUNICIPIO : ESCALONA DEL PRADO								
640005001	SAT. SAN ZOBILLO	SAT. SAN ZOBILLO	Caja Rural Provincial Segovia.	0000	40010223	2000022109	90	550200
3294503	LORENTE CRISTO	CONCEPCION	Caja Rural Provincial Segovia.	0004	40010225	040719841	9	49948
3374328	GALA MARQUINHO	ANTONIO	C.A. y M.P. de Segovia	0058	40010255	0590000629	23	143313
TOTAL : ESCALONA DEL PRADO	Numero de Expedientes:		3	Total Pesetas: 752.351			
MUNICIPIO : ESCARABAJOSA DE CAREZAS								
3321312	YUSTE MARTIN	JUAN	C.A. y M.P. de Segovia	0017	40010151	170032974	69	373860
3438967	LLORENTE MARTIN	JOSE IGNACIO	C.A. y M.P. de Segovia	0017	40010391	170048269	33	205623
3438967	LLORENTE MARTIN	JOSE IGNACIO	C.A. y M.P. de Segovia	0017	40010148	170048260	26	162006
3438967	LLORENTE MARTIN	JOSE IGNACIO	C.A. y M.P. de Segovia	0017	40010198	170048260	21	120851
3434625	LLORENTE MARTIN	FERNANDO	C.A. y M.P. de Segovia	0017	40010320	170048260	30	186930
3271457	YUSTE MARTIN	VIGILIO	C.A. y M.P. de Segovia	0017	40010150	170061433	61	380091
3321324	MARTIN ALVAREZ	ARTEMIO	Banco de Castilla	5711	40010394	60367090	14	87234
3434625	LLORENTE MARTIN	FERNANDO	C.A. y M.P. de Segovia	0017	40010141	170048260	21	130851
0434625	LLORENTE MARTIN	FERNANDO	C.A. y M.P. de Segovia	0017	40010257	1700048260	35	219085
3321312	YUSTE MARTIN	JUAN	C.A. y M.P. de Segovia	0017	40010349	0170032974	21	130851
TOTAL : ESCARABAJOSA DE CAREZAS	Numero de Expedientes:		10	Total Pesetas: 2.006.392			
MUNICIPIO : ESCOBAR DE POLENÇOS								
3422520	GONZALEZ GOMEZ	JOSE	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010322	190018260	14	87234
3347034	GOMEZ MARCOS	GERMAN	Banco Exterior de España	0804	40010128	0300034465	50	311550
3343034	GOMEZ MARCOS	GERMAN	Banco Exterior de España	0804	40010357	0300034465	40	249240
3409356	HEREDERO SALINHO	JUAN ANTONIO	Caja Rural Provincial Segovia.	0000	40010152	19943	74	461094
3341127	MARCOS MARTIN	POLIGNIANO	Caja Rural Provincial Segovia.	0000	40010147	710074072	19	118389
3422520	GONZALEZ GOMEZ	JOSE	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010173	190018260	15	93465
3263047	YUSTE PASCUAL	EMILTANO	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010172	190031020	53	330243
3262747	MARTIN MARTIN	SATURNINO	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010153	190020230	62	386322
3263047	YUSTE PASCUAL	EMILIANO	C.A. y M.P. de Segovia	0019	40010334	190031020	37	230347
TOTAL : ESCOBAR DE POLENÇOS	Numero de Expedientes:		9	Total Pesetas: 2.368.084			

RFI	APELLIDOS	NOMBRE	BANCO	SUCESAL N.	EXPEDIENTE	CUENTA	ANIM. PRIMA	PESETAS
MUNICIPIO : ESPINAR EL								
3276549	BARJA ARRIBAS	JUANA	C.A. y M.P. de Segovia	0007	40030055	70656210	2	12462
3427373	BAIZ HARRICO	JUAN JOSE	C.A. y M.P. de Segovia	0007	40030313	2541	6	37386
3297560	GARCIA HANICALVA	SULTAN	C.A. y M.P. de Segovia	0007	40030619	670044556	1	6231
TOTAL : ESPINAR EL	Numero de Expedientes: 3		Total Pesetas: 56.079				
MUNICIPIO : ESPERDO								
3401096	ISABEL SANZ	LORENZO	Caja Rural Provincial Segovia.	0000	40030612	6710093582	14	87234
3257401	RODRIGUEZ SANZ	SASING	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40030213	010729531	27	168237
3399830	MORENO BERNUSO	JULIA	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40030235	0011030877	28	174462
70234261	SANZ MARTIN	GREGORIO	Caja Postal de Ahorros	3290	40030193	0006956508	3	18693
3443251	HERNANZ ALVAREZ	JUAN MANUEL	C.A. y M.P. de Segovia	0054	40030331	540019230	39	243009
3398536	HERRERO HERRERO	YORIBIO	Caja Rural Provincial Segovia.	0000	40030247	14954	5	31155
TOTAL : ESPERDO	Numero de Expedientes: 6		Total Pesetas: 722.796				
MUNICIPIO : FRESNEDA DE CUELLAR								
3317134	SAT. 1996 SAN SERASTIAN	SAT. 1996	Banco de Castilla	5725	40010233	0500020602	51	317781
TOTAL : FRESNEDA DE CUELLAR	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 317.781				
MUNICIPIO : FRUMALES								
3297316	MUÑOZ RAYON	EVELIO	C.A. y M.P. de Segovia	0006	40010341	060225825	16	99696
TOTAL : FRUMALES	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 99.696				
MUNICIPIO : FUENTE DE SANTA CRUZ								
3393096	GOMEZ VALILLA	P. JAVIER	C.A. y M.P. de Segovia	0009	40010222	09005961	12	74772
70225056	LOPEZ GOMEZ	CARLOS	C.A. y M.P. de Segovia	0009	40019518	090022015	5	24755
TOTAL : FUENTE DE SANTA CRUZ	Numero de Expedientes: 2		Total Pesetas: 105.927				

ENI	APellidos	NOMBRE	BANCO	SUCURSALES N.	EXPEDIENTE	CUENTA	ANON. PRIMA	PESETAS
MUNICIPIO : FUENTE EL OLMO DE ISCAR								
3216286	ALONSO GOMEZ	SUSTINIO	C.A. y M.P. de Segovia	0046	46010318	7744	3	18693
TOTAL : FUENTE EL OLMO DE ISCAR	Numero de Expedientes:		1				
		Total Pesetas:		18.693				
MUNICIPIO : FUENTEMILANOS								
3281353	MARAZUELA MARAZUELA	REINVENTIDO	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40000145	0011031035	2	12462
TOTAL : FUENTEMILANOS	Numero de Expedientes:		1				
		Total Pesetas:		12.462				
MUNICIPIO : GARCILLAN								
3382019	HERRERO MARTIN	JESUS	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40010621	0010667150	39	243009
3401318	HERRERO MARTIN	CRUZ ALBERTO	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40010292	010957370	40	240240
3347987	AYUSO GARCIA	GREGORIO	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40010171	0010579946	1	6231
50688379	ESCOBAR SANZ	ANGEL MAXIMO	Caja Rural Provincial Segovia.	0000	40010375	0070002125	10	62310
3382019	HERRERO MARTIN	JESUS	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40010201	010667150	37	230547
TOTAL : GARCILLAN	Numero de Expedientes:		5				
		Total Pesetas:		791.337				
MUNICIPIO : GOMEZSERRACIN								
3357539	NIEFO GARCIA	FRANCISCO	C.A. y M.P. de Segovia	0049	40010372	0049000145	3	18693
3398593	MURDZ GOMEZ	ANTONIO	Banco Popular Español	0594	40010348	600003870	16	99696
TOTAL : GOMEZSERRACIN	Numero de Expedientes:		2				
		Total Pesetas:		118.389				
MUNICIPIO : HUERTOS LOS								
3414536	MUNJAS GONZALEZ	ARMANDO	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40030123	1431896	30	186930
TOTAL : HUERTOS LOS	Numero de Expedientes:		1				
		Total Pesetas:		186.930				

ENI	APellidos	NUMERO	BANCO	SUCESAL N. EXPERIENTE	CUENTA	ANIL. PRIMA	PESETAS
MUNICIPIO : LASTRILLA LA							
3299805	SASTRE ARRIBAS	LEONISIANO	Banco Bilbao Vizcaya	5850	40031124	020805	3
3275093	MATESANZ DE MIGUEL	JESUS	C.A. y M.P. de Segovia	0020	40030204	020129530	6
3350956	ESCUDERO MARTIN	MARIANO	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40030371	0200543871	16
3200854	CALLE SALASOS	MARIANO	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40010123	000645230	11
TOTAL : LASTRILLA LA	Numero de Expedientes:		4			
		Total Pesetas:		236.278			
MUNICIPIO : LOSA LA							
3419005	DUEGAS BURLIBANO	RICARDO	C.A. y M.P. de Segovia	0042	40030354	420006706	2
3350948	MORAL ARRIBAS	SANTIAGO	C.A. y M.P. de Segovia	0042	40030312	0420007103	9
TOTAL : LOSA LA	Numero de Expedientes:		2			
		Total Pesetas:		58.541			
MUNICIPIO : MARAZUELA							
3428624	CALLE SANZ	JULIO	C.A. y M.P. de Segovia	0031	40010167	310019315	52
3299162	MARION LLANOS	GERARDO	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40010336	180053062	3
TOTAL : MARAZUELA	Numero de Expedientes:		2			
		Total Pesetas:		342.705			
MUNICIPIO : MARTIN MIGUEL							
3347545	PALOMO RINCON	JOSE MARIA	Banco de Castilla	5711	40010350	70651513	6
TOTAL : MARTIN MIGUEL	Numero de Expedientes:		1			
		Total Pesetas:		37.386			
MUNICIPIO : MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS							
3382098	MARTIN HATA	FCO. JAVIER	C.A. y M.P. de Segovia	0052	40010165	520000550	26
TOTAL : MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS	Numero de Expedientes:		1			
		Total Pesetas:		162.006			

ONI	APPELLIDOS	NOMBRE	BANCO	SECURCAL N.	EXPEDIENTE	CUENTA	ANIM. PRIMA	PESETAS
MUNICIPIO : MATAGUENA								
3269114	MARTIN GOMEZ	LORENZO	Banco de Castilla	5711	40030248	0400235112	10	62310
TOTAL : MATAGUENA	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 62.310				
MUNICIPIO : MELQUE								
3296592	HERNANDEZ ACEVEDO	MARIO	C.A. y M.P. de Segovia	0013	40010033	133057434	20	124620
3346310	PESCAJUR SANZ	RAFAEL	Caja Rural Provincial.Segovia.	0002	40010239	1032263165	10	62310
TOTAL : MELQUE	Numero de Expedientes: 2		Total Pesetas: 186.930				
MUNICIPIO : MONTEARRUJO								
3379062	GARCINUJO MARTIN	JOSE	Caja Rural Provincial.Segovia.	0000	40030367	19813	24	149544
3397625	MORERO MONALVO	JOSE MARIA	C.A. y M.P. de Segovia	0016	40030351	0160024586	34	211854
TOTAL : MONTEARRUJO	Numero de Expedientes: 2		Total Pesetas: 361.398				
MUNICIPIO : MOZCOCILLO								
3279482	HERRANZ BALLESTERO	BENEFICTO	Caja Rural Provincial.Segovia.	0012	40010170	2071001464	3	18693
3279642	GARCIA FUENTES	JOSE	Caja Rural Provincial.Segovia.	0012	40010169	0000000248	2	12462
3279725	HERNANDEZ GOMEZ	AGUIRRE	C.A. y M.P. de Segovia	0037	40010517	37002060	5	31155
199799	SALVADOR ARCEBAS	AMALIO	BANCO BILBAO VIZCAYA	1720	40010616	03965	6	37386
3394455	SANTOS OTERO	JUAN	C.A. y M.P. de Segovia	0037	40010315	0370015351	12	74772
3279465	HERRANZ VALVERDE	SALVADOR	Banco Central	1359	40010215	370394027	2	12462
TOTAL : MOZCOCILLO	Numero de Expedientes: 6		Total Pesetas: 196.930				
MUNICIPIO : MUGUVEROS								
70229938	DE SANTOS BORRERO	M. ANGEI	C.A. y M.P. de Segovia	0015	40010162	152001611	30	18693
3312151	ALVARO ANTONIO	ANTONIO	Caja Rural Provincial.Segovia.	0011	40010241	71004714	2	12462
TOTAL : MUGUVEROS	Numero de Expedientes: 2		Total Pesetas: 196.392				

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	BANCO	SUCURSAL N.	EXPEDIENTE	CUENTA	ANTI. PRIMA	PESETAS
MUNICIPIO : NAVA DE LA ASUNCION								
3308117	SORRINO ORRISON	ANTONIO	C.A. y M.P. de Segovia	0000	40010289	30044539	7	42617
51700505	VEGA HERRANZ	ISIDRO	Caja Rural Provincial.Segovia.	0005	40010289	0507000837	20	134620
3308115	SORRINO ORRISON	HELENERO	C.A. y M.P. de Segovia	0009	40010149	0400041617	12	74772
51700505	VEGA HERRANZ	ISIDRO	Caja Rural Provincial.Segovia.	0005	40010149	0407000837	62	266322
TOTAL : NAVA DE LA ASUNCION	Numero de Expedientes:		4				
		Total Pesetas:		639.231				
MUNICIPIO : NAVARRIA								
3413413	LORO ENCINAS	MANUEL	C.A. y M.P. de Segovia	0051	40020359	0510003410	1	6231
TOTAL : NAVARRIA	Numero de Expedientes:		1				
		Total Pesetas:		6.231				
MUNICIPIO : NAVARES DE ENMEDIO								
70233615	SAN FRUITS ALONSO	ARILJO	Caja Rural Provincial.Segovia.	0006	40020522	7000002507	22	137082
TOTAL : NAVARES DE ENMEDIO	Numero de Expedientes:		1				
		Total Pesetas:		137.082				
MUNICIPIO : NAVAS DE ORO								
2227472	VILLACORTA NARROS	VERGELINA	C.A. y M.P. de Segovia	0034	40010263	340008972	14	97234
E40020380	COMUNIDAD RINCON DE LA VEGA	CON. RINCON V.	Caja Rural Provincial.Segovia.	0005	40010260	5071002959	4	34924
2227472	VILLACORTA NARROS	VERGELINA	C.A. y M.P. de Segovia	0034	40010232	340008972	14	87234
TOTAL : NAVAS DE ORO	Numero de Expedientes:		3				
		Total Pesetas:		199.392				
MUNICIPIO : NIEVA								
3417679	HERRANZ OLALLA	MARINO Y ENILIO	C.A. y M.P. de Segovia	0013	40010182	130067396	6	37386
TOTAL : NIEVA	Numero de Expedientes:		1				
		Total Pesetas:		37.386				

CVI	APPELLIDOS	NOMBRE	BANCO	SUCURSAL N.	EXPEDIENTES	CUENTA	ANTM. PRIMA	PESETAS
MUNICIPIO : OLIVERA								
3431898	TORRES VALENTIN	GREGORIO	C.A. y M.P. de Segovia	0024	40010515	340000052	40	249240
TOTAL : OLIVERA	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 249.240				
MUNICIPIO : OREJANA								
1543528	HERNANZ CONTRERAS	PEDRO	C.A. y M.P. de Segovia	0010	40030259	0100061028	7	43617
3386349	SOMALIZ MINGUEZ	ROMAN	Banco de Castilla	5711	40030509	700421252	7	43617
3352179	SANTA MARGARITA GARCIA	Celestino	Banco de Castilla	5711	40030197	70294447	14	87234
1543528	HERNANZ CONTRERAS	PEDRO	C.A. y M.P. de Segovia	0010	40030305	0100061028	25	155725
1543528	HERNANZ CONTRERAS	PEDRO	C.A. y M.P. de Segovia	0014	40030506	0100061028	40	249240
TOTAL : OREJANA	Numero de Expedientes: 5		Total Pesetas: 579.483				
MUNICIPIO : ORTIGASA DE PESAJA								
3431780	LUENGO MONJAS	VICENTE	C.A. y M.P. de Segovia	0013	40010146	0613007885	10	62310
TOTAL : ORTIGASA DE PESAJA	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 62.310				
MUNICIPIO : OTERO DE HERREROS								
3349484	ARRIHAS DEL BARRIO	TOMAS	C.A. y M.P. de Segovia	0042	40030143	420004588	6	37386
TOTAL : OTERO DE HERREROS	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 37.386				
MUNICIPIO : PEDRAZA								
3339039	ARRIHAS MARTIN	LUIS	C.A. y M.P. de Segovia	0005	40030387	050210078	10	62310
TOTAL : PEDRAZA	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 62.310				

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	BANCO	SUCURSAL N.	EXPEDIENTE	CUENTA	ANIM. PRIMA	PESETAS
MUNICIPIO : PRLAYOS DEL ARROYO								
10260365	RABELO LAZOYA	JOSE LUIS	C.A. y N.P. de Segovia	0001	40030188	1012511	9	56070
TOTAL : PRLAYOS DEL ARROYO	Numero de Expedientes:		1				
		Total Pesetas:		56.070				
MUNICIPIO : PRADERA								
3424686	MACEGANO MARTIN	JULIAN	C.A. y N.P. de Segovia	0010	40030291	100067216	20	195930
TOTAL : PRADERA	Numero de Expedientes:		1				
		Total Pesetas:		196.930				
MUNICIPIO : ROSA DE SREMA								
3258460	PERA DE MARCOS	FELIX	C.A. y N.P. de Segovia	0001	40010332	0010235492	21	130851
3409350	MUÑOZ ALONSO	YEDDORO	C.A. y N.P. de Segovia	0001	40010369	0015538267	50	311550
3409350	MUÑOZ ALONSO	TRODORA	C.A. y N.P. de Segovia	0001	40010261	0015538267	40	249240
3381134	PERA DE MARCOS	CIRILO	C.A. y N.P. de Segovia	0001	40010237	0001032022	31	193161
3298032	SEBASTIAN BARRERO	PABLO	Banco Central	0399	40010514	360460	14	87234
TOTAL : ROSA DE SREMA	Numero de Expedientes:		5				
		Total Pesetas:		972.036				
MUNICIPIO : SANBOAL								
3384262	SAT. N.277 HNOS. GOMEZ	SAT. 277	C.A. y N.P. de Segovia	0005	40010158	0440007168	19	118389
TOTAL : SANBOAL	Numero de Expedientes:		1				
		Total Pesetas:		118.389				
MUNICIPIO : SANGARCIA								
3253573	ESTERAN HERNANDO	ELIAS	Caja Rural Provincial Segovia.	0000	40010339	1000094830	1	6231
3414757	DOMINGO CARASSO	BERNABO	C.A. y N.P. de Segovia	0001	40010276	310000591	38	236778
303315	CHAMORRO GARCIA	ILUMINARA	C.A. y N.P. de Segovia	0001	40030210	310004212	4	24924
70226741	PEREZ PEREZ	JOSE MARIA	C.A. y N.P. de Segovia	0001	40010126	310002070	33	205623
6404550	MARTIN CRISTO	FRANCISCO	C.A. y N.P. de Segovia	0001	40010254	310002770	30	186932

RUI	APELLIDOS	NOMBRE	BANCO	SUCURSAL	N. EXPEDIENTE	CUENTA	ANIN. PRIMA	PESETAS
3363065	GONZALEZ MARURAN	MAURO	BANCO SILLAO VIZCAYA	5730	40010334	00010	11	68541
3333759	DE GUSTIN GALIANO	VICTOR	C.A. y M.P. de Segovia	0031	40010336	310020554	33	205623
3431546	PEREZ MANSO	JUAN RIGUEL	Banco Sillao Vizcaya	5730	40010133	0692	27	168237

TOTAL : SARGARCIANumero de Expedientes: 8
Total Pesetas: 1.102.887

MUNICIPIO : SAN PEDRO DE GALLIOS

3292507	BRAVO CASADO	ISAAC	C.A. y M.P. de Segovia	0060	40020356	0007	10	52010
3135497	BRAVO CASADO	YAFIANO	C.A. y M.P. de Segovia	0060	40020352	600000792	35	224316
3106082	CASANO ALONSO	ANGEL	C.A. y M.P. de Segovia	0060	40020318	4580	1	6231
3136750	MATEY ALONSO	JOSE ANGEL	C.A. y M.P. de Segovia	0060	40020312	4049	2	12692

TOTAL : SAN PEDRO DE GALLIOSNumero de Expedientes: 4
Total Pesetas: 311.550

MUNICIPIO : SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA

3424200	PINCON SANZ	SANTIAGO	C.A. y M.P. de Segovia	0013	40010395	0012007782	15	93465
3298694	DE MERCADO MANSO	VICENTE	C.A. y M.P. de Segovia	0013	40010272	130016042	6	37386
3401339	PALOMARES BERNARDEZ	MARIANO	C.A. y M.P. de Segovia	0013	40010296	130088752	3	18693

TOTAL : SANTA MARIA LA REAL DE NIEVANumero de Expedientes: 3
Total Pesetas: 149.544

MUNICIPIO : SANTA MARTA DEL CERRO

3442080	BURGOS BURGOS	NIGUEL ANGEL	C.A. y M.P. de Segovia	0010	40020250	100075350	2	12462
---------	---------------	--------------	------------------------	------	----------	-----------	---	-------

TOTAL : SANTA MARTA DEL CERRONumero de Expedientes: 1
Total Pesetas: 12.462

MUNICIPIO : SANTINISTE DE SAN JUAN BAUTISTA

3424650	GOMEZ LUQUERO	INCENCIO	C.A. y M.P. de Segovia	0035	40010283	350004154	10	62310
3384960	RINCON LUQUERO	ANGEL	C.A. y M.P. de Segovia	0035	40010299	350000069	13	81003
3354205	MARTIN LUQUERO	ENSTASIO TOMAS	C.A. y M.P. de Segovia	0009	40010236	56258	43	257933
3388021	SARASTA HERRERO	JOSE LUIS	Banco Español de Credito	1282	40010304	277272	13	81003
3408090	MUÑOZ LUQUERO	PENRO	C.A. y M.P. de Segovia	0025	40010347	350007349	7	42617
3441572	DEUS GARCIA	CESAR DE	C.A. y M.P. de Segovia	0025	40010344	350003370	2	12462

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	BANCO	SUCURSAL	N. EXPEDIENTE	CUENTA	ANIM. PRIMA	PESETAS
3386026	SARABYA HERBERO	PRIMITIVO	Banco Español de Crédito	1382	40010203	355272	12	24772
3384960	RINCÓN LUQUEÑO	ANGEL	C.A. y M.P. de Segovia	0035	40010191	350000069	12	24772
TOTAL : SANTIJUSTE DE SAN JUAN SAUTICOTA.....				Numero de Expedientes:		3		Total Pesetas: 495.544
MUNICIPIO : SANQUILLO DE CABEZAS								
3254064	SANZ MERINO	CATALINA	Banco Español de Crédito	1262	40010243	125016172	5	31155
3400978	HONORADO MARTÍN	JOSE LUIS	C.A. y M.P. de Segovia	0002	40010269	63540	32	168327
3264058	SANZ MERINO	CATALINA	Banco Español de Crédito	1262	40010253	125016172	5	31155
TOTAL : SANQUILLO DE CABEZAS				Numero de Expedientes:		3		Total Pesetas: 330.547
MUNICIPIO : SEGOVIA								
3254601	LABRADOR LOPEZ	ANTONIO GERARDO	C.A. y M.P. de Segovia	0032	40030208	320032076	6	37386
3389319	GARCIA TEJERO	JOSE	Banco Central	0399	40030199	563234	18	112158
3351824	LLORENTE RINCÓN	GERMAN	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40050242	0011277974	8	49848
3403825	HONORADO HERNANDEZ	FRANCISCO	Caja Rural Provincial.Segovia.	0000	40030287	7000007574	30	186930
3254832	HIGUERA PASCUAL	CESARPO	C.A. y M.P. de Segovia	0001	40030209	0710072366	2	12462
3253603	ARAGONÉS ARTIAGA	PEPPO	Caja Rural Provincial.Segovia.	0000	40030702	0021472	17	105927
3403825	HONORADO HERNANDEZ	FRANCISCO	Caja Rural Provincial.Segovia.	0000	40030238	7000007574	15	93465
TOTAL : SEGOVIA				Numero de Expedientes:		7		Total Pesetas: 598.176
MUNICIPIO : SEPULVEDA								
3381927	GILARRAZ GILARRANZ	VIDAL	C.A. y M.P. de Segovia	0014	40020117	1400110840	36	234316
70231853	ROMAN CALLEJA	PABLO	Caja Rural Provincial.Segovia.	0006	40020355	6070001925	13	81003
TOTAL : SEPULVEDA				Numero de Expedientes:		2		Total Pesetas: 305.319
MUNICIPIO : SOTOSALBOS								
3262960	MARTIN LOZCOYA	CLARA	Banco de Castilla	5711	40030298	60133167	10	62310
TOTAL : SOTOSALBOS				Numero de Expedientes:		1		Total Pesetas: 62.310

DN/	APELLIDOS	NOMBRES	BANCO	SUCURSAL N.	EXPEDIENTE	CUENIA	ANOS. PRIMA	PESETAS
MUNICIPIO : TORRECABALLEROS								
0312264	AGROPOLUARIA DE LUGAR	A. DE LUGAR	Caja Rural Provincial.Segovia.	0000	40030388	0000019857	10	62210
2912255	VELASCO HERRANZ	BERNATO	Caja Rural Provincial.Segovia.	0000	40030163	710077020	23	140213
0065957	LORENTE GOMEZ	PABLO	Caja Rural Provincial.Segovia.	0000	40030345	37236	2	10460
TOTAL : TORRECABALLEROS	Numero de Expedientes: 3		Total Pesetas: 319.083				
MUNICIPIO : TORREDELAGOS								
F40017378	SAT. EL ARROYAL	SAT. EL ARROYAL	Caja Rural Provincial.Segovia.	0000	40030125	7000017631	50	311550
F40052573	CCOP. SAN BENITO/EX-SAT 2267	COOP.S. BENITO	Caja Rural Provincial.Segovia.	0000	40030370	2000022093	36	560790
F40017378	SAT. EL ARROYAL	SAT. EL ARROYAL	Caja Rural Provincial.Segovia.	0000	40030214	7000017601	20	124620
70232931	GRANJE JIMENO	FRANCISCO	C.A. y H.P. de Segovia	0015	40030297	10036	4	24924
TOTAL : TORREDELAGOS	Numero de Expedientes: 4		Total Pesetas: 1.021.884				
MUNICIPIO : TORRE VAL DE SAN PEDRO								
3262510	GARCIA NOGALES	CLERMENTE	C.A. y H.P. de Segovia	0001	40030351	0010609541	14	87234
TOTAL : TORRE VAL DE SAN PEDRO	Numero de Expedientes: 1		Total Pesetas: 87.234				
MUNICIPIO : TRECASAS								
3260364	MARTIN SANZ	GERARDO	Caja Rural Provincial.Segovia.	0000	40010315	15441	14	87234
3411547	PANILLOS GALINDO	JUAN	Banco Comercial Español	3267	40030123	503530	90	560790
3264980	SANZ GOMEZ	ANTONIA	C.A. y H.P. de Segovia	0001	40030243	0010464225	1	6231
TOTAL : TRECASAS	Numero de Expedientes: 3		Total Pesetas: 654.255				
MUNICIPIO : TUREGANO								
3368072	MARTIN GOMEZ	EUSEBIO	C.A. y H.P. de Segovia	0015	40030258	150018031	2	12462
3374420	CUESTA HERNANDEZ	JOSE	C.A. y H.P. de Segovia	0015	40010277	67959	2	12462

DNI	APELLIDOS	NOMBRES	BANCO	SUCURSAL N.	EXPERIENCIA	CUENTA	ANEX. PRIMA	PESETAS
3340352	ROMEZ MARTIN	PEDRO	C.A. y M.P. de Segovia	0015	40010270	100206842	3	12462
3299697	ALVAREZ MARTIN	JUAN	C.A. y M.P. de Segovia	0015	40010274	20617	14	87034
3299745	MARTIN BARCIA	SANTIAGO	C.A. y M.P. de Segovia	0015	40010249	4130	3	18693
3299449	PASCUAL TARRAGATO	ENRIQUE	C.A. y M.P. de Segovia	0015	40010201	59087	21	130851
3349901	ALVAREZ MARTIN	FRANCISCO	Banco de Castilla	5753	40010209	500004536	30	186930
70226416	PEREZ DOMINGO	ANTONIO	C.A. y M.P. de Segovia	0015	40010244	74646	39	180699
3254079	JIMENEZ GALLEGO	FRANCO	C.A. y M.P. de Segovia	0015	40010285	17008	21	130851
3389274	ALVAREZ TARRAGATO	GREGORIO	Banco Español de Crédito	1262	40010302	170781	33	142313
3413444	ANDRES PALARES	JUAN JOSE	Banco Español de Crédito	1262	40010316	13311071	31	130851
34003500	SAT. N. 2400 EL CASTILLO	SAT. N. 2400	C.A. y M.P. de Segovia	0015	40010285	51465	35	224316

TOTAL : TUREGANONumero de Expedientes: 12
Total Pesetas: 1.271.124

MUNICIPIO : VALSECA

340018475	COM. BIENES RUCOS. HERNANDEZ C.B. HERNANDEZ	C.B. HERNANDEZ	Banco Central	0399	40030240	73496	45	280395
340018475	COM. BIENES RUCOS. HERNANDEZ C.B. HERNANDEZ	C.B. HERNANDEZ	Banco Central	0399	40030160	734960238	45	280395

TOTAL : VALSECANumero de Expedientes: 2
Total Pesetas: 560.790

MUNICIPIO : VALVERDE DEL MAJANO

3376645	LLORENTE GARCIA	AMBRES	Banco de Castilla	5711	40010282	700043312	19	118289
3303701	MARTIN SANTOS	GREGORIA	Banco de Castilla	5711	40010163	70595621	2	12462
3403634	AYUSO GARCIA	LAURENTINO	Caja Rural Provincial Segovia.	0000	40010296	19592	27	168237
3406993	LLORENTE LLORENTE	JUAN	Caja Rural Provincial Segovia.	0000	40010174	18889	24	149544
3406893	LLORENTE LLORENTE	JUAN	Caja Rural Provincial Segovia.	0000	40010358	18389	20	124620
3303725	LLORENTE GARCIA	LEONOR	Caja Rural Provincial Segovia.	0000	40010293	0710090850	24	149544

TOTAL : VALVERDE DEL MAJANONumero de Expedientes: 6
Total Pesetas: 722.796

MUNICIPIO : VEGANZONES

3378594	CHESTA HERNANDO	JULIAN	C.A. y M.P. de Segovia	0015	40010161	0150061052	40	349240
3389621	RINCON BORRERO	J. ELOY	Banco de Castilla	5753	40010284	600011676	19	118289
3300050	IGARAY DE AMBRES	SIMON	C.A. y M.P. de Segovia	0015	40010195	150052836	10	62310

TOTAL : VEGANZONESNumero de Expedientes: 3
Total Pesetas: 429.939

MUNICIPIO : VEGAS DE MATUTE

3316746	CURC MARIA	ANDONIO	C.A. y M.P. de Segovia	0016	40030207	160042000	15	73465
---------	------------	---------	------------------------	------	----------	-----------	----	-------

TOTAL : VEGAS DE MATUTENumero de Expedientes: 1
Total Pesetas: 73.465

MUNICIPIO : VILLACASTIN

3423667	BARRERO VACHILLER	JUAN JOSE	C.A. y M.P. de Segovia	0016	40030220	16004422	2	12462
---------	-------------------	-----------	------------------------	------	----------	----------	---	-------

TOTAL : VILLACASTINNumero de Expedientes: 1
Total Pesetas: 12.462

MUNICIPIO : ZARZUELA DEL MONTE

3369586	PRISTO RUIZ	ROSA	C.A. y M.P. de Segovia	0016	40030250	3729	3	18693
---------	-------------	------	------------------------	------	----------	------	---	-------

TOTAL : ZARZUELA DEL MONTENumero de Expedientes: 1
Total Pesetas: 18.693

TOTAL : SEGOVIANumero de Expedientes: 271
Total Pesetas: 37.090.970

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 741-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. leandro J. Martín Puertas, relativa a ausencias de altos cargos de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en el Pleno de Consejo de la Función Pública de 20-3-90, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 140, de 11 de Abril de 1990.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de Junio de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

P.E. 741-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA, P. E. 741-I FORMULADA POR EL PROCURADOR D. LEANDRO JAVIER MARTIN PUERTAS, RELATIVA A AUSENCIAS DE ALTOS CARGOS DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL EN EL PLENO DEL CONSEJO DE LA FUNCION PUBLICA DEL DIA 20.3.90.

El día 13 de marzo se reunió, presidido por el Consejero de Presidencia y Administración Territorial, el Consejo de la Función Pública, en el cual se vió el Decreto de integración de funcionarios; se propuso que fuera del orden del Día se pudiera informar de tres modificaciones puntuales de la R.P.T. que en algunos casos eran simple corrección de errores, la representación de los sindicatos consideró razonable tal propuesta, si bien por parte de uno de los representantes se consideró conveniente, por razones formales, el que se pospusiera para una próxima reunión.

La reunión del día 20 tuvo como única finalidad informar las tres modificación señaladas, que como se ha expuesto anteriormente estaban consensuadas en la anterior reunión, y que como ya se ha indicado no pudieron informarse. Las ausencias fueron comunicadas y justificadas con la debida antelación y las sustituciones realizadas de acuerdo con el Reglamento del Consejo y el Art. 15 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

De la importancia que este Consejero da al Consejo de la Función Pública dan fé las reuniones por el mismo celebradas y en todas las cuales actuó de Presidente y a título de ejemplo señalar que solamente en el mes de marzo hubo además de la reunión objeto de esta pregunta otras dos, los días 13 y 27 del citado mes.

Valladolid, 8 de mayo de 1990.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Huidobro Díez*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 753-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a yacimiento arqueológico en el patio del Palacio Arzobispal de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 142, de 3 de Mayo de 1990.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de Junio de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

P.E. 753-II

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JAIME GONZALEZ GONZALEZ, P.E. 02000753, RELATIVA AL YACIMIENTO ARQUEOLOGICO EN EL PATIO DEL PALACIO EPISCOPAL DE LEON

El proyecto de "Adecuación para Archivos Diocesanos en el Palacio Episcopal de León" fue aprobado por Orden de la Consejería de Cultura y Bienestar Social en noviembre de 1989; con anterioridad el 26 de julio, fue informado favorablemente por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de León, indicando a la propiedad del edificio que "deberá comunicar la realización de los movimientos de tierra para la supervisión arqueológica por el Servicio Territorial de Cultura de León".

Esta prescripción está motivada por los siguientes hechos: proyecto en un edificio singular enclavado en el Conjunto Histórico de León de una zona muy significativa en el contexto evolutivo de esta ciudad; proximidad a la catedral; ubicación en un terreno libre de edificaciones desde antiguo y en consecuencia susceptible de contener datos históricos del mismo edificio o anteriores.

Adjudicadas las obras (a la empresa PARDO CONSTRUCTORA, S.A., por un importe de 22.002.345 Ptas.) y efectuada la correspondiente Acta de comprobación del Replanteo e Inicio de las Obras, se comenzó en el mes de marzo, paralelamente a los trabajos de restauración, la intervención arqueológica a cargo de un técnico arqueólogo autorizado al efecto y bajo la supervisión del arqueólogo del Servicio Territorial de Cultura. Para ello se programó la realización de varias catas de sondeo en el patio trasero del Palacio con objeto de comprobar la estratigrafía del subsuelo y evaluar su interés e importancia en el marco del proyecto de restauración. Dichas catas fueron situadas especialmente a lo largo del trazado del foso que, adosado al cerramiento del corredor de la planta baja, se preveía realizar en proyecto mediante el vaciado manual de tierras hasta una profundidad de 1,50 mts., con la finalidad de sanear de humedades al edificio.

Estos trabajos arqueológicos, por tanto, tenían desde el principio como misión, única y exclusiva, que el vaciado de tierras se realizaría de una forma controlada desde el punto de vista técnico, de tal manera que la eventual aparición de restos arqueológicos fuera convenientemente documentada y, en cualquier caso, rescatada para su salvaguarda.

La excavación hasta esa profundidad ha permitido obtener una información histórica representada por restos de muros y pavimentos antiguos, que en una primera interpretación provisional de los mismos, nos remitirían ya sea a dependencias y espacios, otrora inutilizados, contemporáneos al actual edificio del siglo XVII, ya sea anteriores a este, verosímilmente medievales, que deberían ponerse en relación con el Palacio Episcopal al que debió corresponder la llamada Puerta del Obispo, derribada en 1910 y que unía la Catedral con la sede episcopal.

Terminados los trabajos arqueológicos se mantuvo una reunión con la Dirección facultativa del proyecto, a la que se dieron a conocer los resultados, al mismo tiempo que se buscaron medidas a adoptar. Acordándose al respecto, en primer lugar, que las obras previstas deberían afectar lo menos posible a dichos restos de tal manera que pudiera asegurarse su prácticamente absoluta conservación. En este sentido, realizadas las oportunas comprobaciones, se pudo constatar que el mantenimiento del plan de obra previsto, esto es vaciado de tierras para construcción del foso e instalación del correspondiente drenaje, era perfectamente compatible con la conservación de los restos, los cuales serían mínimamente afectados en uno de los muros descubiertos y uno de los pavimentos de piedra.

Al mismo tiempo, se acordó dejar vista parte de una estructura de piedra que coincidía en su cota con la de la solera del futuro foso, de tal forma que vendría así a constituir un testimonio de la existencia de estructuras antiguas enterradas en el subsuelo del patio del Palacio Episcopal: modesta pero real, la puesta en valor de tales restos no fue obviada por los técnicos intervinientes en el proyecto.

Esta actuación arqueológica, por tanto, estaba circunscrita y plenamente condicionada por el proyecto de adecuación del Palacio, marco en el que se contempló y en el que cobraba un sentido netamente técnico, de aportación interdisciplinar en la restauración de edificios históricos.

Por tanto, no se trataba de una actuación arqueológica autónoma, esto es que partiera de planteamientos, por ejemplo, exclusivamente investigadores, sino que tenía como misión primera la tutela y conservación de los bienes culturales -representados por el subsuelo del Conjunto Histórico de la Ciudad- y, por ende, su conocimiento y aprovechamiento cultural.

Estos trabajos habituales dentro de las actividades encuadradas en la programación de arqueología preventiva y de urgencia de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, adquirió un cariz insospechado como consecuencia de una falaz información periodística, publi-

cada por un periódico local ("Diario de León", 20-3-90"), en la cual, en primera plana, con clara búsqueda de sensacionalismo o notoriedad, se pusieron en boca del Arqueólogo del Servicio Territorial de Cultura de León manifestaciones nunca realizadas como por ejemplo, que los hallazgos realizados en el patio del Palacio Episcopal eran "los más importantes de la década efectuados en la capital", y además que tales descubrimientos podrían corresponder a la puerta del Obispo derribada a comienzos del siglo, titular este último que, además, se contradecía con el texto de la noticia.

Este hecho fue contundentemente protestado por el técnico arqueólogo del Servicio Territorial de Cultura y por el portavoz de la Delegación Territorial, tanto al Director del periódico como al redactor de la noticia, el cual pidió disculpas por la mala interpretación de la información proporcionada.

Ello dio lugar a que dicho Diario, al objeto de enmendar el error cometido procediera, a través del mismo redactor, a realizar una entrevista al Arqueólogo del Servicio Territorial, grabada y transcrita literalmente, la cual fue publicada el día 8 de abril de 1990. En ella se pone énfasis en varios aspectos, de los que queremos destacar los siguientes:

En primer lugar, el interés arqueológico que tiene el patio trasero del Palacio Episcopal, como se deduce de los resultados de las catas o sondeos más arriba referidos, a los que se añade el hecho de tratarse de uno de los mayores espacios libres de edificación del Conjunto Histórico; en segundo lugar, que los restos arquitectónicos descubiertos con motivo de la actuación arqueológica se conservarán prácticamente íntegros sin necesidad de modificar el proyecto de adecuación del Palacio, verdadero y fundamental objetivo de la intervención realizada por la Junta de Castilla y León; en tercer lugar, tales restos serán parcialmente puestos en valor en la ejecución del proyecto, por cuanto una estructura de sillares allí descubierta será dejada visible en el nuevo pavimento del foso del patio, como testimonio vivo del subsuelo histórico de la ciudad, representado por los restos aquí descubiertos.

Finalmente, indicaremos que el interés arqueológico del patio trasero del Palacio Episcopal no tiene por qué traducirse en la puesta en marcha inmediata de un plan de excavación sistemático del mismo, sin que ello deba descartarse en el futuro. Razones de oportunidad y de gestión del patrimonio histórico de carácter arqueológico no aconsejan en estos momentos una actuación de este género; por un lado, el marco de la actuación arqueológica descrita es el del proyecto de rehabilitación del Palacio; a él se debe y a él está en consecuencia, circunscrita, tanto por razones técnicas relacionadas principalmente con la ejecución de un proyecto de obras, como por las circunstancias concretas en que se encuentra el mencionado patio, en tanto que yacimiento arqueológico. En efecto, los planes de excavaciones que elabora la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural tienen como objetivo primordial intervenciones de índole urgente o preventiva, tendentes al

inmediato salvamento de sitios históricos de inminente peligro de destrucción o, a la puesta en marcha de mecanismos de carácter preventivo que hagan imposible la aparición de tales circunstancias extremas; éstas no se dan en el caso que nos ocupa, fuera del escaso espacio afectado por la rehabilitación y en donde se ha intervenido.

Es precisamente en este contexto que debe situarse la actuación arqueológica desarrollada en el patio del Palacio Episcopal de León, esto es, como intervención preventiva desarrollada en el marco de un proyecto de rehabilitación que podía poner en peligro la conservación o salvaguardar de restos históricos; como también deben así entenderse las actuaciones que son promovidas en el resto del Conjunto Histórico de León, en donde, con carácter previo a la construcción de viviendas de nueva planta, son excavados los solares en que tales obras van a tener lugar, con importantes resultados hasta la fecha tanto a nivel científico como de protección.

Valladolid, 22 de Mayo de 1990.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier León de la Riva*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 756-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a cumplimiento de la Resolución de las Cortes de Castilla y León sobre viabilidad del cultivo del tabaco en la Comarca de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 142, de 3 de Mayo de 1990.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de Junio de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

P.E. 756-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 756-I, FORMULADA POR EL SR. PROCURADOR D. PEDRO SAN MARTIN RAMOS.

Los Técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería están llevando a cabo un seguimiento del cultivo del tabaco en la zona de Benavente (Avila).

Los estudios de rentabilidad efectuados nos indican que ésta puede ser muy alta, aunque hay factores estructurales que producen todavía falta de rotundidad en los conocimientos finales de producción.

La Administración Autonómica a través de la Oficina Comarcal Agraria de Benavente, dentro de los últimos cursillos impartidos para la incorporación de jóvenes agricultores, en los meses de febrero y marzo pasados, entre

otros temas agrarios, trató el del cultivo del tabaco. A dichos cursillos asistieron 50 jóvenes agricultores.

Valladolid, 23 de mayo de 1990.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 757-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Julián Simón de la Torre, relativa a retraso en firma de Convenio relativo a la descontaminación de Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 142, de 3 de Mayo de 1990.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de Junio de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

P.E. 757-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA, REFERENCIA P.E. 757-I, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JULIAN SIMON DE LA TORRE, EN RELACION CON "RETRASO EN LA FIRMA DEL CONVENIO RELATIVO A LA DESCONTAMINACION DE MIRANDA DE EBRO".

Esta Junta ya ha iniciado los contactos para la firma del convenio mencionado con la Confederación, con la que se espera suscribir dicho documento en breve plazo.

El canon de vertido corresponde al Ayuntamiento, es una obligación que éste contrae por el hecho de no depurar-se los vertidos, sin tener naturaleza de sanción. La reinversión de este canon de la infraestructura sanitaria del Municipio es independiente del momento en que se firma el convenio entre Confederación y Junta, ya que este convenio recogerá la totalidad de las aportaciones habidas en concepto de canon con anterioridad.

Se han iniciado los trabajos de Proyecto del Colector principal que debe conducir los vertidos a la depuradora.

Sólo posteriormente podrán abordarse los trabajos de la E.D.A.R. El terreno de ubicación deberá proporcionárselo el Ayuntamiento en la zona más próxima posible de la desembocadura del río Bayas, de lo que ya fue informada la Alcaldía.

Valladolid, 28 de Mayo de 1990.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Luis Sagredo de Miguel*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 780-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Lorenzo López Trigal, relativa a defectos ortográficos y de redacción en la transcripción de acuerdos de tipo interregional e internacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 145, de 21 de Mayo de 1990.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de Junio de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

P.E. 780-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, P.E. 780-I FORMULADA POR EL PROCURADOR D. LORENZO LOPEZ TRIGAL, RELATIVA A "DECLARACION CONJUNTA DE LA COMISION DE COORDINACION DE LA REGION NORTE DEL PORTUGAL Y LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Excmo. Sr.

En contestación a la pregunta con RESPUESTA ESCRITA P.E. 780-I formulada a la Junta de Castilla y León

por el Procurador D. Lorenzo López Trigal, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre defectos materiales del texto de la "Declaración conjunta de la Comisión de Coordinación de la Región Norte de Portugal y la Junta de Castilla y León", comunico a V.E. que el texto fue mecanografiado por personal de lengua portuguesa de la Comisión de Coordinación de la Región Norte de Portugal a partir del manuscrito acordado por la representación de ambas Regiones. Para ello se utilizó un procesador de textos sobre el que se introdujeron las correcciones pertinentes. En todo el proceso el personal encargado de la mecanografía puso un celo y dedicación admirable. En atención a ello y por deferencia a las personas que después de una larga jornada todavía permanecían en la sede de la Comisión de Coordinación, no pareció oportuno que dada la muy escasa entidad de los errores mecanográficos se devolviese el texto para una nueva corrección, por lo que se consideró conveniente su firma en la confianza de que cualquier lector valoraría más los aspectos de contenido que los pequeños y escasos errores materiales que puedan detectarse.

Valladolid, 17 de mayo de 1990.

EL CONSEJERO DE
ECONOMIA Y HACIENDA

Fdo.: *Miguel Pérez Villar*

EXMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Castillo de Fuensaldaña

PAG. 5191.

BOLETIN OFICIAL
